



**LA FOCALIZACIÓN DEL SUBSIDIO A LOS COMBUSTIBLES Y  
SU INCIDENCIA EN LAS FINANZAS PÚBLICAS**

# **LA FOCALIZACIÓN DEL SUBSIDIO A LOS COMBUSTIBLES Y SU INCIDENCIA EN LAS FINANZAS PÚBLICAS**

---

## *Autores*

MGS. OSCAR SIMÓN IBARRA CARRERA, ECON  
MAE. HUMBERTO PEDRO SEGARRA JAIME, ECON  
MBA. JESSICA IVONNE CAGUANA BAQUERIZO. ING



LA FOCALIZACIÓN DEL SUBSIDIO A LOS COMBUSTIBLES Y  
SU INCIDENCIA EN LAS FINANZAS PÚBLICAS

Autores

MGS. OSCAR SIMÓN IBARRA CARRERA, ECON  
MAE. HUMBERTO PEDRO SEGARRA JAIME, ECON  
MBA. JESSICA IVONNE CAGUANA BAQUERIZO. ING

Primera edición: mayo 2018

Diseño de portada y diagramación:

Grupo Compás

Equipo Editorial

ISBN: 978-9942-770-84-4

Quedan rigurosamente prohibidas, bajo las sanciones previstas en las leyes, la producción o almacenamiento total o parcial de la presente publicación, incluyendo el diseño de la portada, así como la transmisión de la misma por cualquiera de sus medios, tanto si es electrónico, como químico, mecánico, óptico, de grabación o bien de fotocopia, sin la autorización de los titulares del copyright.



# Indice

|   |            |
|---|------------|
| <b>Indice</b>   | <b>3</b>   |
| <b>Prólogo</b>  | <b>5</b>   |
| <b>Introducción</b>   | <b>6</b>   |
| <b>Los subsidios en el Ecuador</b>  | <b>9</b>   |
| <b>Origen y evolución de los subsidios</b>                                  | <b>12</b>  |
| <b>Tipos de subsidios</b>   | <b>15</b>  |
| <b>Subsidio a los combustibles</b>  | <b>43</b>  |
| <b>Propuesta focalizada del subsidio a los combustibles</b>                 | <b>72</b>  |
| <b>Gasolina al transporte de servicio público</b>                           | <b>86</b>  |
| <b>Mecanismo para la focalización al subsidio de los combustibles</b>       | <b>88</b>  |
| <b>Mecanismo para controlar la distribución y venta de los combustibles</b> | <b>91</b>  |
| <b>Beneficios, venta y distribución equitativa de los combustibles</b>      | <b>93</b>  |
| <b>Impacto del subsidio focalizado a los combustibles</b>                   | <b>99</b>  |
| <b>Red vial, puertos y aeropuertos</b>                                      | <b>89</b>  |
| <b>Disminución de la pobreza</b>  | <b>95</b>  |
| <b>incremento en la competitividad</b>                                      | <b>96</b>  |
| <b>Incremento en la producción</b>  | <b>98</b>  |
| <b>La focalizacion del subsidio</b>   | <b>102</b> |
| <b>Bibliografía</b>   | <b>109</b> |



## **Prólogo**

El financiamiento de los subsidios depende del auge de una determinada producción nacional, en el caso de Ecuador de la producción petrolera y de la recaudación de los tributos desglosados en impuestos, tasas y contribuciones especiales. En el presente trabajo de investigación científica se realiza un análisis general de los antecedentes, origen y tipos de subsidios que mantiene el Estado para determinados sectores sociales y económicos, las ventajas y desventajas del subsidio a los combustibles; se mide su impacto y se propone un subsidio focalizado a los combustibles, diferenciándolos por grupos sociales, por tipos de transportes y la operatividad del subsidio.

## **Introducción**

La presente investigación tiene como finalidad establecer ideas, que permitan entender el impacto que generará la focalización del subsidio a los combustibles en las finanzas públicas, mediante un análisis cuantitativo y cualitativo de datos recopilados de distintas fuentes informativas.

El desarrollo del libro está estructurado en cinco temas. Se realiza un análisis general de los antecedentes, el origen y los tipos de subsidios que mantiene el Estado, para determinados sectores sociales y económicos, explica para qué se otorgan subsidios a los ciudadanos, los beneficiarios, la naturaleza del subsidio y la finalidad.

Luego, se analizan detalladamente los antecedentes, ventajas y desventajas del subsidio a los combustibles en el Ecuador, del gas, diésel y gasolina. El costo del hidrocarburo, de producción, importación, la demanda en el mercado local, el gasto total y promedio que el Estado realiza anual en subsidio; durante los años de análisis, que van desde el 2007 hasta el 2013. En la tercera parte, se centra en establecer ideas que permiten proponer un subsidio focalizado de los combustibles, diferenciándolos por grupos sociales, por tipos de transportes y la operatividad del subsidio y los requisitos que debe cumplir un ciudadano para considerarse beneficiario. Luego, se mide el efecto que causa el subsidio focalizado a los combustibles, dirigido a la inversión de la salud, educación, puertos aeropuertos,

carreteras, créditos y microcréditos, a los distintos sectores de la producción, emprendedores y generadores de riqueza. Finalmente, se verifica el cumplimiento de la hipótesis planteada, según los datos procesados basándose en la información seleccionada. Es decir, si la focalización del subsidio a los combustibles incrementará los ingresos fiscales, la obra pública y social.



## **Los subsidios en el Ecuador**

En la historia, los subsidios han sido considerados como la ayuda económica que el sector público brinda a sus ciudadanos, con la finalidad de satisfacer determinadas necesidades individuales o colectivas. Los subsidios están presentes en las administraciones de todos los países como instrumento de política de desarrollo.

Los subsidios se clasifican en directos o indirectos, los primeros son aquellos beneficios que recibe el ciudadano o consumidor demandante para mejorar sus ingresos y estimular el consumo, el segundo está dirigido al productor, el mismo que recibe un estímulo monetario de parte del sector público para que venda su producción a un precio inferior al del mercado.

En la actualidad, el Ecuador tiene las dos clases de subsidios antes mencionados, tales como son: el bono de desarrollo humano, energético, a los combustibles, discapacitado, agrícola, a la vivienda, entre otros; que brindan beneficios a quienes lo reciben y perjudican al Estado cuando no son focalizados de acuerdo a su objetivo, que es llegar a los sectores más pobres de país.

Los subsidios, se identifican por su origen y por la finalidad que persiguen, a nivel mundial los subsidios cumplen un rol importante en la sociedad, que es de brindar ayuda económica a los sectores más necesitados, de manera momentánea hasta alcanzar el equilibrio en las familias

entre el gasto y los ingresos individuales de los ciudadanos.

En el Ecuador aparecen en la década de los 70 como recursos de carácter social dirigidos a la salud, educación, alimentación y otros rubros, con el propósito de estimular el consumo en aquellos sectores excluidos.

La palabra subsidio proviene del latín **subsidium**, el concepto de subsidio permite identificar a una asistencia pública basada en una ayuda o beneficio de tipo económico. Un subsidio es la diferencia entre el precio real, de un bien o servicio y el precio real cobrado al consumidor de los bienes o servicios. Los subsidios son aplicados para estimular artificialmente el consumo o la producción de un bien o servicio.<sup>1</sup>

En el caso de Ecuador, el país concede varios subsidios, cuya finalidad es brindar una ayuda económica a los sectores de la sociedad de menos recursos económicos, traducido como una compensación en el déficit familiar que los ingresos o remuneraciones no pueden justificar para satisfacer las necesidades de los ciudadanos.

Los subsidios son de carácter permanente y transitorios, los primeros siempre va a estar presente y son financiados por un recurso definitivo, en el caso de Ecuador por los tributos; los segundos estarán presentes de manera momentánea, hasta cumplir con su finalidad; en ambos

---

<sup>1</sup> Ministerio de educación. Definición de subsidio. Publicado en [educación.gob.ec](http://educación.gob.ec) del 2013

casos compensan a las familias parte de sus necesidades, se enfocan en los sectores sociales más necesitados y prioritarios a los que las autoridades de turno consideren necesarias.

Los gobiernos, aplican subsidios a sus ciudadanos con el objetivo de disminuir el nivel de pobreza existente, provocado por los altos índices de desempleo. Para el Estado, el subsidio puede ser un gasto o una inversión, dependiendo a qué sector lo destine. Para el ciudadano, el subsidio es un ingreso más que le permite satisfacer ciertas necesidades.

El financiamiento de los subsidios depende del auge de una determinada producción nacional, en el caso de Ecuador de la producción petrolera y de la recaudación de los tributos desglosados en impuestos, tasas y contribuciones especiales. Están destinados a cumplir una función directa, que es de compensar parte del precio de un determinado bien o servicio demandado por las familias en un determinado periodo. Los subsidios para el Estado representan millones de dólares en gasto público, destinado a fortalecer el poder de compra de los ciudadanos de forma focalizada donde no todos perciben el beneficio.

## Origen y evolución de los subsidios

El subsidio tiene su origen en la edad media, disminuye o exonera el pago del tributo en ciertas actividades o pagando solo una parte del mismo. Se presentó en asistencias médicas como instrumento de ayuda económica de la época, necesarias para el desarrollo de la sociedad.

En el caso del Ecuador los subsidios denotan antecedentes de mucha importancia. Aparecen en la segunda década del siglo XX, en la presidencia del Dr. Isidro Ayora, como propuestas políticas enfocadas en la búsqueda del bien común, financiados con la explotación de los recursos; dirigidos especialmente a los militares, asumiendo los gastos por enfermedades, invalidez, entre otros, que en aquella época formaban un verdadero problema social. Varios años más tarde, bajo mandato ejecutivo del mismo presidente, se crea el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social conocido como IESS, el mismo que tendría el fin de brindar un servicio social en calidad de seguro, otorgando beneficios de “Montepío”<sup>2</sup> cuya asistencia estaba enfocada en brindar una ayuda económica por invalidez; a viudos y viudas; e, hijos huérfanos hasta su mayoría de edad.

Para sostener un subsidio, los gobiernos se valen de instrumentos económicos en la asignación o distribución

---

<sup>2</sup> Es la pensión o renta mensual que entrega el IESS a viudas, huérfanos o padres del afiliado o jubilados fallecidos, que generaron el derecho. [www.iesgob.ec](http://www.iesgob.ec)

de los ingresos públicos. En el Ecuador, el financiamiento de los gastos en subsidio proviene de los ingresos tributarios y petroleros, que representan millones de dólares en el Presupuesto General del Estado, eso no significa que este mal, pero si hay que ver quienes lo están recibiendo y de qué manera está enfocado.

Durante la historia, los subsidios en el Ecuador, han estado destinados a redistribuir la riqueza a los sectores más pobres, con la finalidad de incentivar la productividad y el consumo. El problema se presenta en el momento en que los subsidios no son utilizados mayoritariamente por los sectores sociales más vulnerables. La falta de focalización de los subsidios ha permitido que el ciudadano de mayor poder de compra sea quien se beneficie en su mayoría del subsidio, un claro ejemplo son los derivados.

De acuerdo a estudios realizados por el Instituto de Estadística y Censos (INEC), hasta diciembre del año 2014 el Ecuador tendrá una población de alrededor de 15.774.749 habitantes, superior al último censo realizado en el año 2010 que llega a 1.310.010 habitantes. Según los datos obtenidos por la institución antes mencionada, la investigación muestra que el 70% de la población son pobres; lo que significa que el Estado debe focalizar los subsidios al 70% de la población de manera momentánea, que son las familias que poseen ingresos inferiores a la canasta básica.

Los subsidios en el Ecuador nacen como propuestas de campañas políticas, de los distintos partidos políticos, dirigidos especialmente a los sectores más necesitados de la sociedad, con la finalidad de ganar popularidad y obtener el voto de los ciudadanos, en la búsqueda del poder ejecutivo.

La inversión que el Estado realiza a través del tiempo en subsidio afecta directamente al financiamiento de la obra pública social, disminuyendo el monto de inversión a los sectores más necesitados y servicios prioritarios, como son la salud, educación, servicios básicos, entre otros.

Según datos estadísticos del Ministerio de Economía y Finanzas, tomando como base el año 2012, el gasto en subsidios para el Ecuador representan anualmente un monto de inversión de 5.015.8 millones de dólares, explicado en el cuadro No. 1 que se presenta a continuación.

**Cuadro No. 1**  
**Subsidios del Ecuador**  
**Millones de dólares**  
**2012**

| <b>SUBSIDIO DEL ESTADO</b>             | <b>Millones de dolares</b> |
|--|----------------------------|
| Combustibles                           | 4.122,00                   |
| Seguridad Social                       | 1.321,00                   |
| Bono de Desarrollo Humano              | 996,00                     |
| Eléctrico                              | 100,00                     |
| Bono de Vivienda                       | 45,20                      |
| BEDE                                   | 112,00                     |
| Agrícolas                              | 9,90                       |
| Discapacitados "Joaquín Gallegos Lara" | 41,80                      |
| SENAMI                                 | 10,10                      |
| <b>Total</b>                           | <b>6.758,00</b>            |

*Fuente: Ministerio de Finanzas*

*Elaborado por: Ibarra Oscar*

## **Tipos de subsidios**

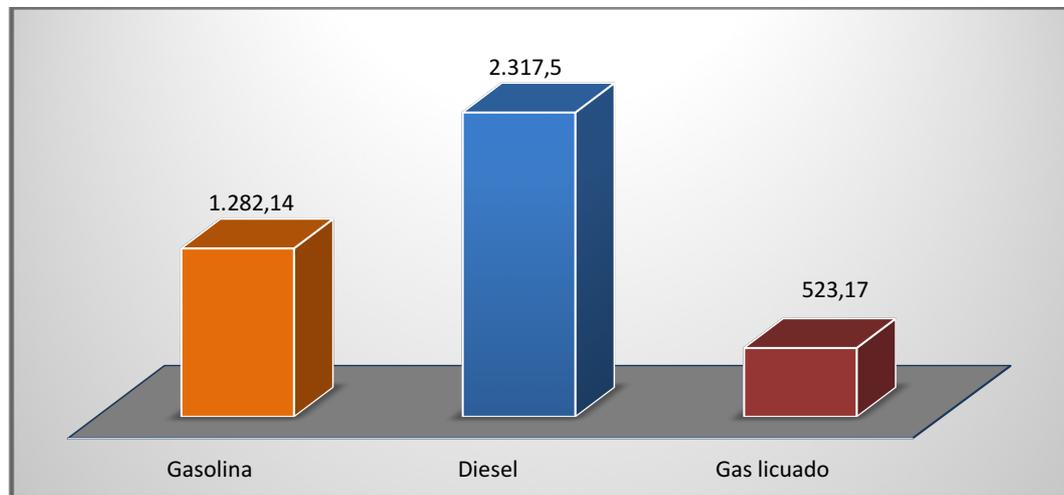
### **A los combustibles**

El subsidio a los combustibles es una ayuda económica que el Estado brinda al ciudadano para compensar el bajo ingreso del ciudadano; es de carácter transitorio, es decir de manera temporal. El subsidio se basa en la explotación y exportación de petróleo, el alto precio del barril y la producción acelerada permite al Estado financiar este tipo de gasto; el mismo que se terminaría una vez que se agote el petróleo o en su defecto el Estado tendrá que buscar otras alternativas que permita financiar ese gasto.

Es un gasto financiado directamente por la explotación petrolera, que representa millones de dólares, destinados a incentivar el consumo de combustible de manera generalizada, sin identificar los sectores más necesitados merecedores de recibir el subsidio. Para el Estado representa grandes pérdidas económicas, ya que el subsidio no está cumpliendo con su objetivo fundamental que es el de ayudar a los sectores más necesitados, sino más bien el aprovechamiento está centrado en los sectores sociales más ricos, con mayor poder de compra.

Los subsidios a los combustibles, en el Ecuador, durante varios años han causado distorsiones en el mercado, aumentando el consumo de los combustibles subsidiados, los cuales muchas veces generan pérdidas de eficiencia en el funcionamiento de la economía nacional, ya que se sacrifica recursos que deberían estar enfocados a la contribuciones de primera necesidad como la salud, el mejoramiento de la educación y el financiamiento de los servicios básicos emergentes, sobre todo en sectores marginales de escasos recursos.

**Gráfico No. 1**  
**Subsidios a los combustibles en Ecuador**  
**Millones de dólares**  
**2012**



*Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas*  
*Elaborado por: Ibarra Oscar*

Según información del Banco Central del Ecuador, para el 2012 el subsidio a los combustibles en el Ecuador representa un elevado costo de oportunidad social. El gráfico No. 1 muestra la inversión que el Estado realiza al financiar el subsidio a los combustibles, distribuido de la siguiente manera: para diésel 2.317,5 millones de dólares, para gasolina especialmente vehículos de uso particular 1.282,14 para el gas licuado el gasto es 523,17. Lo que significa que son 4.122,81 millones de dólares que podrían ser destinados cada año al servicio de la obra pública y social, como es fortalecer la educación con nuevas escuelas, colegios, universidades de calidad, centros de investigación; en la salud, nuevos hospitales, maternidades, con profesionales de calidad, entre otros.

El problema no es dar el subsidio, pero si es un problema cuando no llega a los sectores más necesitados, la eficiencia depende de la forma como se lo focalice el subsidio, de la manera en que el Estado lo distribuya a los sectores más necesitados, buscando el bienestar colectivo de los ciudadanos con calidad y eficiencia.

El subsidio a los combustibles, presenta ventajas y desventajas, entre las ventajas está el ahorro familiar que cada propietario de un automotor percibe producto de la ayuda brindada por parte del Estado al consumo final de combustible. Entre las desventajas está el derroche de gasto público destinado solo a quienes son propietarios de los automotores, que son minoría, comparado con la población total, mientras que la mayor parte de la población nacional es de ingresos económicos bajos que no poseen un vehículo y por tal razón no perciben el subsidio.

El subsidio a los combustibles más equitativo que existe en la actualidad es el del gas de uso doméstico, ya que de una u otra manera toda la población hace uso del mismo, sin embargo existen varias deficiencias en su control y comercialización. Este combustible de uso doméstico está siendo usado a gran escala en locales comerciales de manera clandestina, en el calentamiento del agua de las piscinas en lugares residenciales; secadoras de los granos como es el arroz, maíz, cacao; además se trafica por las fronteras de Perú y Colombia, donde el precio es significativamente más alto.

El subsidio a los combustibles abarata el precio del derivado e incentiva el consumo del mismo, lo que provoca un aumento en la demanda de vehículos, especialmente de lujo y de uso particular. Esto incrementa la demanda de importaciones de vehículos, lo cual genera una salida de divisas para el país y desfavorece los saldos de balanza comercial.

### **A la energía eléctrica**

El subsidio a la energía eléctrica es otro gasto que realiza el gobierno en compensación del déficit que presentan las familias en los gastos de la canasta básica con relación los ingresos reales de los ciudadanos.

Ecuador es el país con la tarifa eléctrica más baja de toda la región de Latinoamérica con 0,08 centavos de dólar, mientras que Uruguay cuesta 0,27; centavos de dólar, Brasil 0,28; en Colombia 0,19, Perú 0,14; en Costa Rica 0,15 Los subsidios son limitados, de acuerdo al consumo vigente que realicen los hogares. El Estado gasta anual un monto de 100 millones de dólares en total de subsidio eléctrico a nivel nacional.

El problema del subsidio en energía eléctrica radica en la focalización, donde solo debe ir a sectores más pobres, que son los que tienen el menor poder de compra. El principio de dar un subsidio energético es la necesidad del entorno, los lugres residenciales deben estar excluidos

de subsidio porque poseen un poder de compra elevado.

“La eliminación del subsidio del consumo de electricidad es del 2,4% de la población, que se sitúa en el sector de clases alta en el país. Los sectores comerciales, industriales y lugares pobres seguirán manteniendo el subsidio”.<sup>3</sup>

Según datos publicados por la *Presidencia de la República*, la clase alta consume el 18% de la energía subsidiada, lo que representa un promedio de 60 millones de dólares anualmente, los mismos que deberían estar destinados a la realización de la obra pública y social. Las tarifas eléctricas que los usuarios pagan están estructuradas de acuerdo al consumo que realice cada hogar. La tarifa de la dignidad, que es subsidiada, beneficia a aquellos hogares que consumen hasta 130 kwh al mes y pagan 0,04 centavos de dólar por cada kwh, que representa 3.5 millones de dólares en subsidio. Mientras que los sectores residenciales que consumen a partir de 500 kwh mensuales, pagan desde 0,11 centavos de dólar hasta 0,67 centavos de dólar por kwh, si siguieran recibiendo subsidios representarían 60 millones de dólares anuales en gasto para el país, lo que permitiría cubrir el costo en construcción de una hidroeléctrica.

El objetivo del servicio eléctrico, es por ley, proporcionar al país un servicio de alta calidad y confiabilidad para

---

<sup>3</sup> Correa Rafael. Eliminación del subsidio a la energía eléctrica. Presidencia de la República del Ecuador. Publicado el 15 de agosto del 2013. En [www.eltelegrafo.com.ec](http://www.eltelegrafo.com.ec)

garantizar el desarrollo económico y social del país, dentro de un marco de competitividad en el mercado de la producción de electricidad, orientado a precautelar los derechos de los usuarios partiendo de un serio compromiso de preservación del medio ambiente.<sup>4</sup>

La calidad y eficiencia del subsidio no es otorgarlo a toda la población, sino a quien lo necesita, de manera momentánea y no permanente, hasta que los sectores focalizados hayan alcanzado su recuperación económica entre sus ingresos reales y los gastos permanentes tales, como servicios básicos, alimentación, vestido, entre otros. Como propuesta de Estado, el subsidio a la energía eléctrica para el 2016, está enfocado en las cocinas, de los hogares de los ecuatorianos, para lo cual se levantará el subsidio al gas en ese año y se utilizarán cocinas con sistemas eléctricos de origen nacional, buscando de esta manera mejorar la eficiencia y calidad en la focalización del subsidio.

### **Al bono de desarrollo humano**

El bono de desarrollo humano se inició en el gobierno del Dr. Jamil Mahuad el 14 de septiembre de 1998 como decreto oficial, conocido en esa época como *Bono*

---

<sup>4</sup> Ley del Sector Eléctrico. Objetivo del servicio eléctrico. Publicado en el Registro Oficial No. 43 (Suplemento) el 10 de octubre de 1996. [www.conelec.gob.ec](http://www.conelec.gob.ec)

*Solidario*<sup>5</sup>, el mismo que más tarde pasó a llamarse *Bono de Desarrollo Humano*.

El objetivo de la creación del *Bono de Desarrollo Humano* (BDH), fue brindar una ayuda económica por la difícil situación económica que atravesaba el país en 1998, y consistió en una transferencia monetaria temporal como compensación al nivel mínimo de consumo de las personas más pobres, y cubrir ese déficit familiar de la canasta básica de aquellos afectados por la crisis financiera y el alto índice de desempleo. En el cuadro No. 2, se presenta un detalle de las personas que reciben el bono de desarrollo humano de forma mensual, tanto adultos mayores, discapacitados y mujeres.

Como política de desarrollo, el Estado brinda créditos no reembolsable a aquellos beneficiarios emprendedores que deseen abrir un negocio, por la suma 1.200 dólares, el cual los beneficiarios no lo pagan ya que es el adelanto del pago que reciben en dos años.

---

<sup>5</sup> Presidencia de la República de 1998. Bono solidario. Publicado el 18 de septiembre de 1998 en Registro oficial No. 29 y el 14 de septiembre de 1998 mediante Decreto Ejecutivo No. 129

**Cuadro. No. 2**  
**Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano**  
**2012**

| <b>Beneficiarios del bono de desarrollo humano</b> |           |                 |                |
|--|-----------|-----------------|----------------|
| Total de personas                                  | Mujeres   | Adultos mayores | discapacitados |
| 1.912.240  | 1.220.730 | 600.000         | 115.000        |

*Fuente: Ministerio de Inclusión Económica Social ( MIES)*

*Elaborado por: Ibarra Oscar*

El monto que el Estado destina para el subsidio del bono de desarrollo humano, es de 790 millones de dólares, destinados a los ciudadanos más pobres de la patria. El BDH, está considerado técnicamente como un beneficio familiar, por lo que, solo una persona del núcleo familiar podrá acceder como beneficiario del mismo.

El Bono de Desarrollo Humano lo cobran aquellos hogares que califiquen pertenecer a la clase más pobre, como las madres, las mismas que al recibir el equivalente lo destinan en el uso escolar y alimentación de los niños; los adultos mayores que no reciben ninguna pensión de algún tipo de seguro y las personas que tengan un 70% de discapacidades y que poseen el carnet del CONADIS y formen parte de un hogar de extrema situación de pobreza.

Los requisitos que deben cumplir los beneficiarios para recibir el bono de desarrollo humano son los siguientes:

- Las familias con hijos menores de 16 años de edad: deben presentar: copia de cédula de identidad de la madre de familia y en caso de tenerlo del cónyuge, si

hay niños menores de 6 años de edad, copia de carnet de vacunación y si son mayores de 6 años de edad copia de certificado de matrícula o copia de libreta de calificación.

➤ En el caso de los adultos mayores de 65 años de edad: deben presentar copia de cedula de identidad.

El Bono de Desarrollo Humano presenta sus ventajas y desventajas. En la primera ha obtenido un impacto positivo al mejorar en los hogares, los niveles de educación para aquellos que son beneficiarios y también se lo puede identificar como un programa que contribuye al desarrollo del capital humano, ya que muestra ser eficiente para la lucha contra la pobreza que atraviesa el país.

Entre las desventajas del bono está la falta de focalización, de manera que en la actualidad aún existen personas que por su posición o poder de compra no deben calificar, pero igual perciben el subsidio, generando pérdida económica para el Estado; también el Bono de Desarrollo Humano, incentiva a incrementar la capacidad ociosa, al percibir el subsidio las personas desempleadas tienden menos a buscar trabajo; la falta de control permite que se beneficien madres que no viven con sus hijos.

## **Bono de la vivienda**

Es un subsidio que lo reciben las familias que califican en el cumplimiento de lo estipulado por el Ministerio de Desarrollo Humano y Vivienda. Su misión “es por emergencias, garantizar la sostenibilidad en los procesos de desarrollo de asentamientos humanos, a través del acompañamiento técnico, en materia de hábitat y viviendas, con énfasis a la población urbana y rural de bajos recursos”.<sup>6</sup>

En el año de 1992 se creó por primera vez el Ministerio de Vivienda, actualmente conocido como Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda; eso dio paso a que el Estado dentro del presupuesto destinara recursos para solucionar el problema habitacional de aquella época. Luego de varias reformas políticas, en 1998, el Sistema de Incentivos de Viviendas (SIV), logro aprobar un incentivo a la población de escasos recursos económicos, consistía en entregar un bono no reembolsable a las familias más necesitadas, el mismo que estaría combinado con financiamiento y ahorro familiar.

Durante el programa de desarrollo implantado por el plan nacional de vivienda del gobierno de la *Revolución Ciudadana*, se han construido 230 mil viviendas, donde todas reciben el subsidio de vivienda llamado bono de la vivienda. El bono que se otorga por vivienda a los

---

<sup>6</sup> Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. Misión del Bono de Vivienda.  
[www.habitatyvivienda.gob.ec](http://www.habitatyvivienda.gob.ec)

beneficiados es de 5.000 a 6.000 dólares y para los discapacitados es de 13.500 dólares.

Según datos del Ministerio de Finanzas se destina un promedio total de 45.2 millones de dólares anuales a la construcción como bono de la vivienda, el problema es que cada año se incrementa la demanda habitacional de manera significativa, según estudios realizados por la Cámara de la Construcción de Quito, cada año se necesitaría 50.000 viviendas, adicional para cubrir la demanda habitacional de toda la población.

La Subsecretaria de Vivienda, es la encargada de gestionar y garantizar el bono de la vivienda destinado a los lugares más pobres, con la finalidad de brindar una vivienda a los sectores sociales que no poseen una vivienda propia, enfocada en brindar a la población un servicio habitacional de calidad, que cumplan con todos los servicios básicos, en la búsqueda del mejoramiento y bienestar en la calidad de vida de los ecuatorianos y de acabar con los asentamientos ilegales de tierras, que han sido durante muchos años fuente de millonarios ingresos para quienes practican aquella actividad ilícita.

El bono de la vivienda, es una ayuda económica que el gobierno entrega a los ciudadanos por el esfuerzo que realizan, ahorrando en las instituciones financieras calificadas para otorgar créditos de vivienda, mediante el MIDUVI, institución delegada por el Estado, encargada de realizar los estudios técnicos en la construcción de

viviendas nuevas o mejoramientos de viviendas ya construidas. Para recibir el bono de vivienda, el postulante debe haber ahorrado el 10% del valor de la vivienda, sea para vivienda nueva o para mejoramiento y calificar al crédito en las instituciones bancarias antes mencionadas.

Los requisitos que se necesitan para acceder al bono de la vivienda son los siguientes:

- El comprador deberá llenar un certificado de postulación, certificado entre el comprador y el vendedor, el mismo que detallará el valor de vivienda que se va a comprar.
- Copia de cedula del comprador, del cónyuge y de las cargas familiares en caso de tener hijos menores, partida de nacimiento.
- Copia del avalúo de la municipalidad; copia de la cuenta para la vivienda la misma que deberá estar totalmente bloqueada; documentos que evidencien la permanencia de la residencia de por lo menos 2 años en caso de mejoramiento de vivienda y compromiso de crédito suscrito debidamente legalizado.

### **Para discapacitados Joaquín Gallegos Lara**

El programa del subsidio para los discapacitados, es un proyecto impulsado por el ex vicepresidente de la republica Lenin Moreno, que representa un elevado

gasto público para el Estado, quien lo desarrolló en junio del 2009 en base a las grandes necesidades y al abandono de este grupo social por parte de las antiguas administraciones públicas.

La finalidad es brindar una ayuda económica focalizada a quienes padezcan discapacidades, tanto físicas como intelectuales y a su vez obligar a las empresas que deben mantener un porcentaje de sus trabajadores con discapacidades. Según la Ley Reformatoria del Código del Trabajo, en el artículo 33, toda empresa que tenga 25 trabajadores en adelante debe cubrir el cuatro por ciento del total de su personal con ciudadanos discapacitados.

“En la actualidad existen un total de 19.600 personas que reciben el bono Joaquín Gallegos Lara, de las cuales 2.052 personas sufren discapacidad severa que están utilizando adecuadamente el bono”<sup>7</sup>

Según el Ministerio de Finanzas, el Estado destina 41.8 millones de dólares en subsidio para discapacitados Joaquín Gallegos Lara, impulsado por la Vicepresidencia de la República. La estrategia ha sido un éxito, al impulsar el programa de ayuda a los discapacitados, el Estado no solo brinda la ayuda mediante el subsidio mensual, sino que también obliga a las empresas, a ofrecer oportunidades laborales a estos grupos sociales que han

---

<sup>7</sup>Secretaría Técnica de Discapacitados. Bono Joaquín Gallegos Lara. Vicepresidencia de la república del Ecuador Lara. Publicado en agosto del 2013 en [www.vicepresidencia.gob.ec](http://www.vicepresidencia.gob.ec)

sido marginados durante toda la historia de la sociedad ecuatoriana.

Los tutores cuidadores son los familiares más cercanos del beneficiario o discapacitados, reciben un pago por parte del Estado de 240 dólares mensuales, cada cierto tiempo de acuerdo al cronograma de la Secretaría Técnica de Discapacitados, son evaluados, con la finalidad de garantizar que el beneficiario o discapacitado esté recibiendo las atenciones adecuadas y que los recursos destinados al beneficiario estén siendo focalizados en alimentación, vestido y otros. Si se llegase a comprobar que el tutor está cumpliendo con sus obligaciones, seguirá en su ejercicio, pero si se comprueba lo contrario, será suplantado por otro tutor.

Los requisitos para que el beneficiario acceda al bono Joaquín Gallegos Lara son: presentar la cedula de identidad y el carnet de estar afiliado al "CONADIS"<sup>8</sup>. Mediante el CONADIS, los discapacitados defienden sus derechos; el mismo que fue creado en agosto de 1992 con la finalidad de ayudar y garantizar el respeto a los discapacitados, mediante la aplicación de políticas públicas aprobadas en la Ley 180 sobre discapacitados. El objetivo es coordinar, armonizar y promover con visión nacional sin discriminación de sexo, religión, raza, de manera equitativa y solidaria, la distribución de los beneficios.

---

<sup>8</sup> CONADIS, Siglas que significan, Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades. Publicado en Agosto del 2013 en [www.conadis.gob.ec](http://www.conadis.gob.ec)

El subsidio que reciben los discapacitados, se ha convertido para el Estado, en un instrumento económico de ayuda para estos sectores olvidados contemplado en el Presupuesto General del Estado; es decir para los beneficiarios, interpretado como bienestar en la búsqueda del mejoramiento en la calidad de sus vidas, a quienes no percibían un ingreso y eran marginados por las empresas sin la oportunidad de desarrollar una actividad laboral.

Los beneficios que reciben los discapacitados por el subsidio no solo son los 240 dólares mensuales, también reciben implementos que le permiten movilizarse, como: sillas de ruedas, prótesis, terapias, tanto físicas como intelectuales, por personal totalmente capacitado. También bono de vivienda de 13.500 dólares para quienes califiquen con cierto grado de discapacidad.

### **Subsidios agrícolas**

“Los subsidios en la agricultura son subvenciones pagadas por los gobiernos a granjeros y empresas agrícolas para complementar sus ingresos, administrar el suministro de alimentos e influir el costo de los productos agrícolas con la finalidad de mantener el equilibrio económico”.<sup>9</sup>

El Estado ecuatoriano focaliza el subsidio agrícola basado en un modelo de sustitución de importaciones, mediante

---

<sup>9</sup> Económicas FCS. Subsidios agrícolas. Economía Moderna Copyright © 2011 Publicado en noviembre del 2011 en [www.economicasfce.com](http://www.economicasfce.com)

una nueva matriz productiva destinada a fomentar la producción nacional, con la finalidad de satisfacer las necesidades del mercado nacional, con producto de alta calidad, generando ganancias a los productores y vender el excedente al mercado internacional, con la visión esperada de desestimar las importaciones y mejorar los saldos de la balanza comercial a favor del país.

El subsidio agrícola tiene como objetivo fundamental, brindar una ayuda económica de manera indirecta, mediante los insumos necesarios que intervienen en el proceso de la producción, directo a través de la tasa de interés de los créditos otorgados por el Banco Nacional de Fomento a los agricultores beneficiarios. El plan abarca en entregar semillas de alto rendimiento; se entregan 123 dólares por hectáreas para el productor de arroz, 214 para maíz y subsidia el 5% del préstamo para aquellos que soliciten financiamiento para la actividad de ganadería, desarrollo pesquero, cacao, café, formación o renovaciones de plantaciones, fertilizantes, etc.

La institución encargada de realizar los estudios técnicos y planificación para la realización del subsidio agrícola es el Ministerio de Agricultura Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP). Según datos publicados por el Ministerio de Finanzas, el Estado gasta anual un monto 9.9 millones de dólares a nivel nacional en subsidios agrícolas.

El subsidio agrícola brinda sus ventajas y desventajas; entre las ventajas están, la ayuda que reciben los campesinos de parte del Estado, en semillas y fertilizantes, créditos, que les permite reducir sus costos de producción y obtener una ganancia y ser más competitivo en el mercado. Entre las desventajas afecta directamente al consumidor final que termina pagando el precio de mercado establecido por la oferta y la demanda y no un precio subsidiado. Afecta al jornalero que su salario se mantiene igual mientras que el productor aumenta sus ganancias.

### **Subsidio a la seguridad social (IESS, ISSFA, ISSPOL)**

Los inicios de la seguridad social empiezan en la administración del gobierno del Doctor Isidro Ayora Cuevas en el año de 1928. Mediante decreto ejecutivo No. 018 del 8 de marzo, publicado en el registro oficial No. 590 del 13 de marzo del mismo año, se creó por primera vez la caja de Jubilación y Montepío Civil, Retiro y Montepío Militar, conforme a la Ley, se denominó Caja de Pensiones, la misma que se encargaría de recibir los aportes del sector público como privado, incluidos los militares.

El propósito de la creación fue brindar beneficios a los jubilados de la época mediante la ayuda del Estado, lo cual se convertiría en un subsidio otorgado por jubilación. En la actualidad la seguridad social persigue un fin común, que beneficia a todos sus afiliados, en la

prestación de servicios económicos y de salud, así como servicios sociales para satisfacer las necesidades básicas de la sociedad buscando el bienestar común.

“El objetivo de la Seguridad Social, es promover el buen vivir de todos y todas sus ciudadanos mediante la construcción de un sistema de seguridad social universal que contribuya a la cohesión social y a la reafirmación de la identidad nacional”.<sup>10</sup>

El Estado ecuatoriano presupuesta anualmente 1.039,8 millones de dólares para subsidios a la seguridad social, distribuidos de la siguiente manera: pago de pensiones mensuales y jubilaciones, ya que los aportes mensuales, que normalmente realizan los afiliados, son reintegrados de manera permanente ya sean mensuales o anuales a cada afiliado. El problema se presenta al momento de la jubilación, porque los afiliados al recibir mensual y anual sus fondos aportados a la seguridad social, se estarían quedando sin ahorro que recibir al cese de sus funciones laborales, es allí donde el Estado interviene utilizando estrategias económicas que le permitan financiar esa ayuda económica llamada subsidio de forma directa a las pensiones y jubilaciones a quienes aportaron a la Seguridad Social.

Según datos publicados por la Institución de Seguridad Social, en el esquema actual de aportaciones, el Estado subsidia mensualmente a los empleados activos del

---

<sup>10</sup> Gobierno nacional de la república del Ecuador. Objetivo de la Seguridad Social. publicado en agosto del 2011 por la SEMPLADES en DOCUMENTOS.pdf [www.fenets.com](http://www.fenets.com).

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) el 60%, el empleador el 11,15% y el trabajador el 9,35%. El Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA) e Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL) brindan beneficiarios en seguros por: invalidez, cesantía, seguro de vida, seguro mortuario, seguros de accidentes profesionales, préstamos hipotecarios, préstamos quirografarios. En los aportes, el Estado participa con el 60% como subsidio directo y el saldo el afiliado.

La seguridad social como acto de justicia conocida hoy como ISSPOL y también ISSFA aparece en cédula de invalidez creada el 30 de octubre de 1908 que más tarde se formalizó en la presidencia del Dr. Isidro Ayora en el año de 1928. Luego de que los militares sufrían serios riesgos tanto de enfermedades como de invalidez y vejez, surgió la necesidad de crear una caja de seguro con la finalidad que los aportes le sirvan para cubrir parte de los gastos que el Estado generalmente asumía y que afectaba fuertemente al Presupuesto General del Estado.

El gobierno creó la Caja Militar con la visión de dirigir y administrar los seguros de retiros, por invalidez y muerte, en beneficio de los integrantes de la policía y las fuerzas armadas en general, más tarde en la década de los 60 se fundó la caja policial, dedicados solo a los miembros de la policía nacional y por consiguiente de las fuerzas armadas, ambas cajas se originan de la caja nacional del seguro social hoy conocida como IESS

Así, como el Estado da la ayuda económica llamada subsidio a los afiliados, también decreta y manda a cumplir con las obligaciones a los empleadores mediante la Ley de Seguridad Social, la misma que es de carácter obligatoria donde el empleador está obligado bajo su responsabilidad y sin la necesidad reconvención, a inscribir al trabajador o servidor como afiliado al Seguro General Obligatorio, desde el primer día que inicie sus labores y notificar al IESS el aviso de entrada dentro de los primeros 15 días laborales con la documentación necesaria legalmente firmada, con excepción de los empleados agrícolas que están exento de entrada y salida, solo con la obligación de acreditar el tiempo de servicio al trabajador. De acuerdo a la Ley los patrones que incumpliesen con la obligación serán sancionados de acuerdo a Reglamento General de Responsabilidad Patronal.

Los beneficios que brinda el Estado a la Seguridad Social, mediante los subsidios, son de carácter social y momentáneo, los mismos que financian al afiliado, gastos en enfermedades, pensiones jubilares, bono de vivienda. Solo están presente durante el tiempo en que el afiliado permanece activo en sus aportaciones con excepción a los que ya se jubilaron. Mientras que aquellos que no tienen un trabajo estable no gozan de estos beneficios, las últimas reformas realizadas se obliga a los empleadores a afiliar a grupos sociales que antes no recibían el beneficio como son aquellos que prestan

servicios domésticos, obreros, choferes, etc., pero sin embargo la realidad es que la falta de control consiente que se incumpla con el mandato antes mencionado.

### **Subsidio a la secretaría nacional del migrante (SENAMI)**

“La Secretaria Nacional del Migrante (SENAMI), tiene como objetivo fundamental la definición y ejecución de las políticas migratorias, encaminadas al desarrollo humano de sus actores, que servirán de enlace en las acciones de atención, protección y desarrollo del migrante, conforme a los objetivos del Estado”<sup>11</sup>. El subsidio que los migrantes reciben de parte del Ecuador, mediante sus políticas en defensa de los derechos humanos no son reembolsables, es un gasto que lo asume el Estado como país, mediante una ayuda económica que facilita al migrante, obtener su vivienda a través del bono de la vivienda, cuyo valor no excede a los 30.000 dólares

En la actualidad según datos del Ministerio de Finanzas, el Ecuador realiza un gasto de 10 millones de dólares al año en subsidio para los migrantes, legalmente contemplado en el Presupuesto General del Estado. Históricamente, desde los años treinta el Ecuador mantiene un flujo migratorio progresivo a los Estados Unidos de Norte América, que fue el primer país que para los ecuatorianos le resultaba rentable migrar, tanto por las oportunidades

---

<sup>11</sup> Secretaria Nacional de Migrante (SENAMI). Objetivo. Publicado en el 2012 [www.senami.gov.ec](http://www.senami.gov.ec)

laborales como por los elevados sueldos. En aquella época, el Ecuador mantenía una moneda barata que era el sucre con relación al dólar, por lo tanto ganar en dólares y gastar en sucre resultaba beneficioso, aunque en la actualidad tanto Ecuador como USA mantienen el mismo tipo de cambio, la diferencia es que los ingresos siguen siendo altos en el país del norte, siendo superiores a los de Ecuador.

Luego de 6 décadas, en los años de 1990 con la crisis mundial, el destino del flujo migratorio cambió de manera considerable a los países europeos, principalmente a España e Italia, esparciéndose el flujo migratorio desde todos los rincones de la Patria ecuatoriana con destino a Europa en la búsqueda de nuevas oportunidades laborales, para posteriormente incrementarse en el año de 1998 con la caída del gobierno del ex presidente Jamil Mahuad. En los periodos que van desde el 2000 al 2008 han emigrado a Europa más de 1 millón de personas, que en la actualidad generan grandes gastos para el Estado en su retorno, ya que la actual crisis de Europa obliga a los migrantes ecuatorianos regresar a su país, por la falta de oportunidades laborales.

Beneficios que el Estado ofrece en subsidios a los migrantes a través del SENAMI:

- Apoyo a los estudiantes y profesionales en el exterior, en el perfeccionamiento de su formación profesional y procura su inserción en el mercado laboral, con la finalidad de mantener el vínculo en conocimiento

ciencia y tecnología, sea que vivan en el exterior o en Ecuador.

- Entrega el bono de la vivienda para los migrantes y sus familias, el mismo que consiste en una ayuda económica para quienes no tienen una casa en Ecuador y desean retornar. Las personas que pueden acceder al bono son las familias del migrante como: hijos mayores y menores de 18 años de edad y los abuelos y padres que dependan de los ingresos del migrante. El subsidio es focalizado a aquellas viviendas cuyo valor total en construcción o mejoramiento no excedan 30.000 dólares, el monto que el Estado ofrece es el siguiente:
  - 6.000 dólares para la compra de una vivienda nueva o para la construcción en un terreno propio.
  - 2.000 dólares mejoramiento de la vivienda.
- El Estado también ofrece el plan de retorno, conocido como plan de bienvenida a casa, la aplican todos los ecuatorianos que tengan más de un año residiendo en el exterior y que lo deseen hacer en forma voluntaria.
- Otro beneficio es el capital sencillo, el mismo que consiste en una ayuda económica, destinada al migrante que retorna mediante el plan regreso a casa, que será invertido en algún negocio para el cual el migrante emprendedor lo solicitó, los requisitos para recibir este beneficio no reembolsable son los siguientes:

- Que hayan permanecido en el exterior por lo menos un año sin interrupción.
- Que estén inscrito en el plan de bienvenida a casa.
- Que hayan retornado al país desde enero del 2007.

### **Subsidio del banco del estado (BEDE)**

El Banco del Estado es una entidad financiera pública, creada con el objetivo de dar financiamiento a proyectos de las administraciones públicas como son: las Ministerios, Consejos Provinciales, Municipios, Prefecturas, dedicadas a la realización de la obra pública social y del desarrollo económico nacional. Su origen se debe a que el país ingresó en un sistema económico conocido como el modelo de sustitución de importaciones.

“Entre sus funciones: orientado a impulsar acorde a las políticas de Estado, el desarrollo sostenible con equidad social y regional, mediante la oferta de soluciones financieras y servicios de asistencias técnicas, para mejorar la calidad de vida de la población. Políticas conciliadas con el Banco de Desarrollo referente de excelencia en el financiamiento de la inversión pública”<sup>12</sup>

El subsidio otorgado en la actualidad a través del Banco del Estado es 112 millones de dólares, en forma de créditos directos como las subvenciones que no son reembolsables, a municipios y prefecturas, utilizados en

---

<sup>12</sup> Banco del Estado (BEDE) Misión del BEDE. Copyright © Banco del Estado. Publicado en agosto del 2013 [www.bancoestado.com](http://www.bancoestado.com)

obras de saneamientos y prevención de riesgo; para lo cual el BEDE actúa vigilante para que los actores encargados de la ejecución de las obras como el alcantarillado, agua potable, carreteras, etc., sean vigilados por el BEDE, para que estas sean realizadas.

En la actualidad el nombre del BEDE, nace con la promulgación de la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, publicada en el Registro Oficial No. 930 del 7 de mayo de 1992.<sup>13</sup> Mientras que su creación se dio en el siglo XX el 6 de agosto de 1979 con el nombre de Banco de Desarrollo del Ecuador (BEDE), desde aquella fecha empiezan sus funciones como entidad autónoma de derecho privado, con personería jurídica, con fines sociales y públicos.

La iniciativa de la creación del Banco del Estado, fue para que el país tenga una institución financiera, que centre y planifique los recursos económicos y los distribuya a los proyectos de inversiones para lo cual han sido destinados en el Presupuesto General de Estado, como herramienta económica de una saludable estrategia de inversión; siguiendo los lineamientos jurídicos que exige el país.

El subsidio que el Banco del Estado ofrece a las instituciones encargadas de la obra pública, son de carácter social, sin fines de lucro, dirigidos al mejoramiento de las obras públicas emergentes a nivel nacional, en la búsqueda del beneficio y bienestar del

---

<sup>13</sup> Banco del Estado (BEDE) Nacimiento del nombre del Banco del Estado. Copyright © Banco del Estado. Publicado en agosto del 2013 [www.bancoestado.com](http://www.bancoestado.com)

ciudadano, que se pueda desarrollar con su familia en un ambiente saludable, con servicios de calidad que disminuya el nivel de pobreza en los sectores más necesitados.

El subsidio que da el Banco depende de las características y niveles de pobreza de los cantones, que demanden las necesidades urgentes y prioritarias de realizar la obra; el subsidio va desde el 14% hasta el 90% del costo total de la obra.

Para las instituciones encargadas de dirigir los proyectos, como Municipios, Prefecturas, deben demostrar al Banco del Estado las necesidades de la comunidad y el beneficio que ésta tendrá en su ejecución. Las obras que el Banco considera prioritarias en el otorgamiento del financiamiento son:

- Saneamiento ambiental, que comprende la realización de obras en agua potable, alcantarillado y desechos sólidos.
- Equipamiento urbano, financiamiento dirigido a mejorar los mercados, camales, vías, terminales terrestres, muelles parques y cementerios.
- Desarrollo de instituciones y otros sectores como electricidad, transporte, vías rurales y riego.



## **Subsidio a los combustibles**

La naturaleza del subsidio a los combustibles es de brindar una ayuda económica al consumidor del derivado de manera indirecta. Mediante política económica el gobierno asume un gasto social beneficiando únicamente a un determinado número de ciudadanos, sacrificando a otro sector social, tales como salud, educación, servicios básicos, etc.

El subsidio a los combustibles aparece como un beneficio social, financiado directamente del auge de la explotación petrolera, su estadía y permanencia dependen de dos aspectos fundamentales: el primero es la existencia de reservas petroleras, al agotarse la producción de este recurso se terminaría el subsidio; la segunda es el nivel de ingresos de los consumidores, al mejorarse estos tendrán mayores recursos y estarían en condiciones de pagar el precio real internacional de los derivados y el Estado levantaría el subsidio porque su función ya habría cumplido con la tarea, que es de brindar una ayuda momentánea hasta mejorar los niveles de ingresos e incentivar el consumo; es decir, los subsidios al ser asistenciales, cumplen con ese rol social de beneficiar a quienes lo necesitan y deben de ser levantados cuando la necesidad ha culminado.

“Subsidio es la presentación pública asistencial de carácter económico y de duración determinada”<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup> Avilés Carlos. Análisis del subsidio a los combustibles en el Ecuador. Tesis de Economía de la Universidad Católica. Quito – Ecuador, octubre del 2010. Página 24.

Los subsidios en general causan distorsiones en la economía, creando la pérdida de competitividad en el mercado interno; en los combustibles no se genera esa pérdida de competitividad, pero sí se genera el incentivo del consumo de los combustibles y de la demanda de los automotores de combustión que son el complemento de los derivados. No se genera la pérdida de competitividad porque el Estado ecuatoriano es el único productor y en parte transformador de la materia prima llamada petróleo, no tiene con quien competir internamente y es él quien asume el gasto total del subsidio. El gasto que asume lo contempla en el Presupuesto General del Estado que a su vez depende del precio internacional de los derivados (gasolina, diésel y gas).

El precio internacional en el que se comercializan los combustibles se ajustan de acuerdo a la ley de la oferta y la demanda, que por lo general es el doble de lo que normalmente paga el consumidor interno en Ecuador; es decir, si el precio de un galón de gasolina en el mercado internacional cuesta \$5 y en Ecuador se lo comercializa a \$2, la diferencia entre el precio internacional y el interno es el subsidio, o sea \$3.

### **Ventajas y desventajas**

Son múltiples las causas que determinan las ventajas y desventajas, para que el Estado ecuatoriano fomente el subsidio a los combustibles, como un medio de solución a los problemas que impiden el desarrollo de la sociedad. Unas de las razones de mantener el subsidio es para mejorar la calidad

de vida para aquellos sectores que se dedican a la producción y transportación de productos primarios como agrícolas y los que están dedicados a brindar el servicio de transporte de pasajeros, quienes deben de brindar este servicio a un precio cómodo ajustado por la ley; la desventaja se presenta al no hacer una distinción de quien está recibiendo el subsidio al vender el derivado al consumidor final.

No es lo mismo que reciba el subsidio un pequeño productor de hortalizas, que un productor bananero de gran escala, sin embargo el sueldo para esos trabajadores son similares, lo que indica que el subsidio únicamente lo recibe el mayor productor y por ende solo se incrementa su riqueza.

Para el Estado es un gasto no recuperable y a la vez una ventaja como medio de salida para tratar de solucionar los problemas de liquidez del consumidor de derivados; en el caso de la gasolina y diésel el problema se torna complicado, porque solo está destinado a los dueños de los automotores, en el caso del gas beneficia a todos los hogares ecuatorianos, y se concentra además el subsidio en lugares no contemplados subsidiados, como restaurantes, calentamiento piscinas, secadoras de granos, etc.

Desde el punto de visto social y económico, el subsidio contempla grandes desigualdades al no cumplir con su rol específico, que es de llegar a los ciudadanos más pobres del país. Según el Presupuesto General del Estado en los últimos 4 años hasta el 2012, el subsidio de los combustibles representa 10,8% anual.

## **Subsidio al gas de uso doméstico y de transportes**

El subsidio al gas se da por dos grandes razones, la primera es el alto costo del derivado GLP, tanto de producción nacional como de comercialización a nivel internacional, la segunda la es la dependencia del cuidado del derivado como medio de combustible en la cocción de los alimentos. Por lo cual el Estado se ve obligado en suministrar un subsidio al consumidor final, como medio de compensación a los bajos ingresos en la clase pobre. En este producto hay que diferenciar el GLP, nacional del importado, ya que la producción nacional solo satisface 20% de la demanda del producto y el resto se lo importa. “Es potestad del presidente de la Republica, fijar y establecer los precios de comercialización del GLP que distribuyen las comercializadoras”<sup>15</sup>

## **Costo de producción anual**

En el cuadro No. 3 que se presenta a continuación, se detalla el costo de producción del GLP nacional, por barril y por cilindro, e incluye el precio subsidiado al que se comercializa, del año 2005 al 2013 y el costo de producción total en miles de dólares.

El cuadro muestra que el promedio anual que le costó al Estado la producción del GLP del año 2005 al 2013 fue de 71.3 millones de dólares y la producción anual para satisfacer la demanda nacional fue de 1.993.126 barriles. Los años que menor costo tuvo el Estado en la producción del hidrocarburo

---

<sup>15</sup> Ley de Hidrocarburo. Tarifa del GLP. Artículo 72.

se ubican en el 2005 y 2007, luego en el 2008 hasta el 2013 la tendencia es creciente excepto el periodo 2009.

La principal causa del alto costo de producción del gas GLP, se debe a la crisis mundial que en esos años golpeaba fuertemente a los distintos países del planeta. Mientras que el costo promedio anual en la producción por barril fue de 36,34 dólares y se vendía a un precio subsidiado de 9,55 es decir que el Estado incurrió en una pérdida promedio de 26,79 dólares por barril mientras que el costo promedio por cilindro fue 6,35 del cual el Estado recuperaba por la venta apenas 1,67 dólares y pierde 4,69

**Cuadro No. 3.**  
**Costo de producción anual del gas GLP**  
**2005-2013**

| <b>DETALLE</b> | <b>Cantidad producida GLP. En barriles</b> | <b>Precio de venta por barril. Dolares</b> | <b>Precio de venta por cilindro. Dolares</b> | <b>Costo de producción por barril. Dolares</b> | <b>Costo de producción por cilindro. Dolares</b> | <b>Costo total producción GLP. Dolares</b> |
|----------------|--|--|--|--|--|--|
| 2005           | 2.196.599                                  | 8,88                                       | 1,55   | 25,74  | 4,50   | 56.540.458                                 |
| 2006           | 2.217.251                                  | 9,12                                       | 1,59   | 32,64  | 5,71   | 72.371.073                                 |
| 2007           | 1.393.547                                  | 9,42                                       | 1,65   | 43,44  | 7,59   | 60.535.682                                 |
| 2008           | 2.216.470                                  | 9,97                                       | 1,74   | 33,78  | 5,90   | 74.872.357                                 |
| 2009           | 2.147.397                                  | 9,22                                       | 1,61   | 30,44  | 5,32   | 65.366.765                                 |
| 2010           | 1.948.612                                  | 9,58                                       | 1,67   | 39,06  | 6,83   | 76.112.785                                 |
| 2011           | 1.957.322                                  | 9,80                                       | 1,71   | 39,22  | 6,85   | 76.760.947                                 |
| 2012           | 1.939.420                                  | 9,92                                       | 1,73   | 40,66  | 7,11   | 78.848.313                                 |
| 2013           | 1.921.518                                  | 10,05                                      | 1,75   | 42,09  | 7,36   | 80.884.183                                 |
| Promedio       | 1.993.126                                  | 9,55                                       | 1,67   | 36,34  | 6,35   | 71.365.840                                 |
| TOTAL          | 17.938.135                                 |  |  |  |  | 642.292.562                                |

Fuente: EP PETROECUADOR

Elaborado por: Ibarra Oscar

**Gráfico No. 2.**  
**Variación del costo de producción anual del gas GLP**  
**En porcentajes**  
**2005-2013**



*Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas*  
*Elaborado por: Ibarra Oscar*

El gráfico No. 2 muestra un desglose de la variación porcentual del costo de producción total en los años que van desde el 2005 al 2013. En los periodos antes mencionados, el Estado incurrió en un gasto total de 642,2 millones de dólares. La variación del gasto que el Estado realizó cada año en relación a costo total, en el periodo de análisis, fluctúa entre el 8,8 y el 12,6% es decir que, cada año le cuesta más al Estado producir el GLP.

### **Costo de importación anual**

El cuadro No. 4 evidencia el volumen del gas licuado de petróleo importado en miles de barriles y el costo en millones de dólares. Del 2007 al 2013 se importó un promedio anual de

9.3 millones de barriles de gas licuado; el promedio del costo anual de importación en el periodo de análisis del 2007 al 2013 representó para el Estado 613,8 millones de dólares. Los años que más gasto le representó al Estado importar el hidrocarburo fue en el 2008 y 2011, eso obedece a dos causas fundamentales, en el 2008 el alto costo en el mercado internacional producto de la crisis mundial originada en los Estados Unidos de Norteamérica y en el 2011 el alto costo y el incremento de la demanda en Ecuador por el gas licuado. Mientras que los periodos que representaron menos gastos en la importación del hidrocarburo fue en el 2009 y 2010, producto de una disminución en la demanda del mercado local y del precio internacional.

**Cuadro No. 4**  
**Costo de importación del gas GLP**  
**(Miles de dólares)**  
**2007 – 2013**

| DETALLE                                 | 2007    | 2008    | 2009    | 2010    | 2011    | 2012    | 2013    | TOTAL     | Promedio |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|-----------|----------|
| Producción<br>GLP. Miles de<br>barriles | 9.700   | 9.286   | 9.127   | 9.407   | 9.735   | 9.012   | 9.196   | 65.463    | 9.352    |
| Costo                                   | 634.517 | 665.969 | 411.320 | 516.605 | 770.747 | 643.759 | 653.736 | 4.296.653 | 613.808  |

*Fuente: EP PETROECUADOR*

*Elaborado por: Ibarra Oscar*

### **Consumo anual**

El cuadro No. 5 describe el consumo anual del gas licuado, importado y nacional en los años que van del 2007 al 2013. El detalle muestra que la cantidad consumida del derivado importado es mayor que la nacional, eso se debe a que el Ecuador no produce en gran escala el GLP, por lo que el

Estado soluciona el déficit de la demanda del derivado importándolo a precios internacionales.

Entre los años 2007 – 2013 el consumo total del gas licuado fue de 78.9 millones de barriles, de los cuales 65.4 son importados y 13.5 nacional. El promedio de GLP importado anualmente fue de 9.3 millones de barriles y del nacional 1.9. Es destacable que el año de mayor importación fue 2007 debido a la fuerte demanda del derivado, por la población ecuatoriana, y luego la tendencia se muestra decreciente hasta el año 2009, producto de la crisis mundial generada en los países desarrollados como USA. El de menor consumo fue en el 2012 debido al alto costo del derivado en el mercado internacional; mientras que la mayor demanda por el GLP nacional fue en el año 2008 con un equivalente de 11.5 millones de barriles, producto de la fuerte producción de la caña de azúcar destinada al proceso del combustible y la menor en el 2009 con 11.274 miles de barriles; en relación al de mayor consumo, disminuyó en el 3% que representa 69 miles de barriles.

**Cuadro. No. 5**  
**Consumo gas GLP**  
**Miles de barriles**  
**2007 – 2013**

| PERIODOS      | 2007   | 2008   | 2009   | 2010   | 2011   | 2012   | 2013   | TOTAL  | Promedi |
|---------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|---------|
| Importado     | 9.700  | 9.286  | 9.127  | 9.407  | 9.735  | 9.012  | 9.196  | 65.463 | 935     |
| Nacional      | 1.393  | 2.216  | 2.147  | 1.948  | 1.957  | 1.939  | 1.921  | 13.521 | 193     |
| Consumo Total | 11.093 | 11.502 | 11.274 | 11.355 | 11.692 | 10.951 | 11.117 | 78.984 | 1128    |

*Fuente: EP PETROECUADOR*

*Elaborado por: Ibarra Oscar*

## Subsidio anual

El cuadro No. 6 presenta un desglose del subsidio de gas licuado, por importación y nacional en los años que van desde el 2007 al 2013. Para el Estado, el total de subsidio en el periodo mencionado fue de 3.584,6 millones de dólares, de los cuales el 3.476,15 fue por importación y 108,4 por producción nacional. El promedio del subsidio por importación fue de 496,6 millones de dólares y por producción nacional 15,5. Esos gastos no son recuperables, por tal motivo no se los puede asumir como una inversión.

**Cuadro. No. 6**  
**Costo del subsidio gas GLP**  
**Miles de dólares**  
**2007 – 2013**

| <b>DETALLE</b>  | <b>Subsidio por producción nacional</b> | <b>Subsidio por Importacion</b> | <b>Total Subsidio</b> |
|-----------------|---|---------------------------------|-----------------------|
| <b>2007</b>     | 10.827                                  | 530.640                         | 541.467               |
| <b>2008</b>     | 18.241                                  | 556.006                         | 574.247               |
| <b>2009</b>     | 16.341                                  | 309.479                         | 325.820               |
| <b>2010</b>     | 15.413                                  | 399.011                         | 414.424               |
| <b>2011</b>     | 15.834                                  | 636.164                         | 651.998               |
| <b>2012</b>     | 15.889                                  | 523.176                         | 539.065               |
| <b>2013</b>     | 15.940                                  | 521.681                         | 537.621               |
| <b>TOTAL</b>    | 108.485                                 | 3.476.158                       | 3.584.643             |
| <b>Promedio</b> | 15.498                                  | 496.594                         | 512.092               |

*Fuente: Banco Central del Ecuador*

*Elaborado por: Ibarra Oscar*

El año que le representó al Estado el mayor gasto por subsidio del GLP nacional fue en el 2008, que representa el 16,8% del total del gasto en los siete años de análisis, correspondiente a 18.8 millones de dólares, la causa principal fue la sobre demanda por el hidrocarburo, producto de la gran cantidad

de nuevos vehículos que entraron en circulación, por el exceso de créditos otorgados de parte de las casas comerciales automotrices y el de menor gasto se ubica en el año 2007, que representa el 9,98% respecto al gasto total. Mientras que el mayor gasto por subsidio del hidrocarburo importado se situó en el año 2011 que representó el 18,3% del gasto total, provocado por el alto costo del derivado en el mercado internacional y el menor gasto se ubicó en el año 2009 que representó el 8,9% de total del gasto, generado por la crisis mundial que atravesaban los países en esos momentos.

### **Subsidio al diesel importado**

El cuadro No.7 presenta un desglose del costo de importación total anual, por barril y por galón, el total de gasto en los siete años indicados.

**Cuadro No. 7**  
**Costo del diésel importado**  
**Miles de dólares**  
**2007 – 2013**

| PERIODOS     | Miles de barriles | Miles de galones | Costo de importacion. Miles de dolares | Precio promedio en dolares por barril | Precio promedio en dolares por galón |
|--------------|-------------------|------------------|--|---------------------------------------|--------------------------------------|
| 2007         | 11.844,5          | 497.469          | 1.082.695                              | 91,41                                 | 2,18                                 |
| 2008         | 11.159,6          | 468.704          | 1.405.611                              | 125,96                                | 3,00                                 |
| 2009         | 13.674,8          | 574.342          | 1.074.234                              | 78,56                                 | 1,87                                 |
| 2010         | 19.453,3          | 817.038          | 1.875.387                              | 96,40                                 | 2,3                                  |
| 2011         | 15.089,3          | 633.749          | 1.974.075                              | 130,83                                | 3,11                                 |
| 2012         | 17.022,9          | 714.961          | 2.317.515                              | 136,14                                | 3,24                                 |
| 2013         | 19.053,3          | 800.240          | 2.489.650                              | 130,7                                 | 3,11                                 |
| <b>TOTAL</b> | <b>107.297,7</b>  | <b>4.506.503</b> | <b>12.219.168</b>                      | <b>112,85</b>                         | <b>2,69</b>                          |

*Fuente: EP PETROECUADOR*

*Elaborado por: Ibarra Oscar*

El año en el que mayores recursos destinó el Estado en importaciones de diésel para satisfacer la demanda local fue en el 2013, de 2.489,6 millones de dólares, el mismo que representó el 20,4% del gasto total en los siete años, la principal causa del elevado gasto, es por la fuerte demanda del hidrocarburo en el país, lo que incentivó un incremento en las importaciones del diésel y el año en el que registró menos gasto fue en el 2009 que representó 8,8% con un equivalente 1.074,2, causado por el bajo costo del precio del barril de diésel en el mercado internacional. El precio promedio al que se compró en el mercado internacional el derivado fue 112,85 dólares por barril y de 2,69 por galón.

## **Consumo anual**

El siguiente análisis se centra en el consumo anual del diésel importado expresado en miles de barriles, en los años 2007 al 2013. El cuadro No.8 expresa la cantidad de barriles importados para satisfacer la demanda local del derivado y explica el total de importación en los siete años indicados.

El promedio anual de consumo de diésel importado en los años antes mencionados fue de 15.3 millones de barriles, destinado al transporte de carga, de pasajero, maquinarias pesadas y transporte de lujo. El año en el que el Estado importó la mayor cantidad de diésel fue en el 2010, esto fue de 19.4 millones de barriles y representó el 18,1% en relación al total importado en los siete años, causado por la fuerte demanda en el mercado local, el mismo que genera un alto gasto para el Estado por el elevado precio del hidrocarburo en el mercado internacional.

El año de menor importación fue el 2008 que representó 10,4%, del consumo total en el periodo de análisis, generado por la crisis mundial del mismo año, representando un consumo inferior en relación al año de mayor demanda que fue de 27,1% con un equivalente de 8.2 millones de barriles de diésel importado, en el año que el Estado destinó menos recursos en la importación del hidrocarburo.

**Cuadro No. 8**  
**Consumo del diésel importado**  
**Miles de barriles**  
**2007 – 2013**

| PERIODOS        | 2007   | 2008   | 2009   | 2010   | 2011   | 2012   | 2013   | TOTAL          | Promedio |
|-----------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|----------------|----------|
| <b>Barriles</b> | 11.844 | 11.160 | 13.675 | 19.453 | 15.089 | 17.023 | 19.053 | <b>107.298</b> | 15.328   |

*Fuente: EP PETROECUADOR*

*Elaborado por: Ibarra Oscar*

**Subsidio anual**

En el cuadro siguiente se evidencia el subsidio anual y total que el gobierno ha otorgado a los ciudadanos del año 2007 al 2013, además explica el subsidio por barril, por galón y el precio al que se comercializó internamente.

**Cuadro. No. 9**  
**Subsidio diésel importado**  
**2007 - 2013**

| PERIODOS | Volumen (miles de barriles) | Subsidio anual miles de dolares | Subsidio dolares/ barril | Subsidio dolares/ Galon | Precio por galon subsidiado. En dolares |
|----------|-----------------------------|---------------------------------|--------------------------|-------------------------|---|
| 2007     | 11.844,5                    | 607.318                         | 51,27                    | 1,22                    | 1                                       |
| 2008     | 11.159,6                    | 937.535                         | 84,01                    | 2,00                    | 1                                       |
| 2009     | 13.674,8                    | 539.131                         | 39,43                    | 0,94                    | 1                                       |
| 2010     | 19.453,3                    | 1.093.801                       | 56,23                    | 1,34                    | 1                                       |
| 2011     | 15.089,3                    | 1.337.454                       | 88,64                    | 2,11                    | 1                                       |
| 2012     | 17.022,9                    | 1.600.346                       | 94,01                    | 2,24                    | 1                                       |
| 2013     | 19053,3                     | 1.686.986                       | 88,54                    | 2,11                    | 1                                       |
| TOTAL    |                             | 7.802.570                       |                          |                         |   |

*Fuente: EP PETROECUADOR*

*Elaborado por: Ibarra Oscar*

El promedio de gasto que el Estado derogó por subsidiar el diésel al mercado local y no venderlo de acuerdo al precio internacional en los años de análisis fue, de 1.114,6 millones de

dólares anualmente, por barril 71,73 dólares y por galón 1,71 dólares. El año de mayor gasto para el Estado fue en el 2013 que representó el 21,6% del gasto incurrido en los siete años de análisis, causado por la fuerte demanda en el mercado nacional y el alto costo del precio del barril en el mercado internacional. El año de menor gasto fue el 2009, que representa el 6,9% del gasto total, inferior al de mayor gasto en el 51%, es decir 1.147 millones de dólares, provocado por una caída del precio del hidrocarburo, por barril, en el mercado internacional.

### **Subsidio a la gasolina**

El cuadro No. 10 muestra el costo de producción de la gasolina extra, en los años que van desde el 2005 al 2013.

**Cuadro No. 10**  
**Costo de producción de la gasolina extra**  
**2007 – 2013**

| <b>DETALLE</b> | <b>Demanda interna<br/>( Miles de<br/>barriles)</b> | <b>Costo de<br/>produccion total (</b><br><b>Miles de dolares)</b> | <b>Costo de<br/>producción<br/>(dolares por<br/>barril)</b> | <b>Costo de<br/>produccion<br/>dolares por galón</b> |
|----------------|---|--|---|--|
| 2005           | 5.473   | 461.705  | 84,36   | 2,01   |
| 2006           | 5.473   | 503.738  | 92,04   | 2,19   |
| 2007           | 8.045   | 738.454  | 91,78   | 2,19   |
| 2008           | 6.971   | 704.827  | 101,10  | 2,41   |
| 2009           | 14.351  | 1.058.703  | 73,77   | 1,76   |
| 2010           | 14.421  | 942.708  | 65,37   | 1,56   |
| 2011           | 16.152  | 1.141.884  | 70,69   | 1,68   |
| 2012           | 18.161  | 1.211.003  | 66,68   | 1,59   |
| 2013           | 20.169  | 1.264.003  | 62,67   | 1,49   |
| <b>TATAL</b>   | <b>109.217</b>                                      | <b>8.027.025</b>   |   |  |

*Fuente: EP. PETROECUADOR*

*Elaborado por: Ibarra Oscar*

## **Consumo anual**

El cuadro No. 11 presenta un detalle del consumo de la gasolina extra nacional en miles de barriles, en los años que van desde el periodo 2007 al 2013. El promedio de consumo de la gasolina extra representó el 14% del consumo total en los periodos antes mencionados, con un equivalente de 14,03 millones de barriles.

El menor consumo del derivado se ubicó en el año 2008 que representó el 7,1% del consumo total, inferior al año anterior en 1,07 millones de barriles, que representa el 1,1%; la causa principal que disminuyó el consumo obedece a la crisis mundial del 2008 que afectó fuertemente a los distintos países del planeta.

El año que mayor derivado consumió la población ecuatoriana fue en el 2013, que representa 20,5% del consumo total en los años de análisis, con un incremento superior al año de menor consumo en el 48%; es decir, 13.1 millones de barriles, producto del alto nivel de demanda por el hidrocarburo, motivado por el incremento de las importaciones en el mercado automotriz y el exceso de crédito, destinado al financiamiento de la compra de vehículos en el mercado local.

En los siete años de análisis la tendencia del consumo de la gasolina extra se muestra creciente en relación a cada periodo anterior, con la excepción del año 2008, debido a factores externos, como crisis a nivel mundial, la misma que

detuvo el crecimiento de desarrollo económico de los diferentes países afectados del planeta.

A continuación, en el Cuadro No. 11, se presenta el consumo de gasolina extra por miles de barriles, durante el periodo de análisis 2007 – 2013.

**Cuadro No. 11**  
**Consumo de gasolina extra 2007 - 2013**  
**Miles de barriles**

| DETALLE                      | 2007  | 2008  | 2009   | 2010   | 2011   | 2012   | 2013   | TOTAL  |
|------------------------------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Consumo<br>(Miles de barril) | 8.045 | 6.971 | 14.351 | 14.421 | 16.152 | 18.161 | 20.169 | 98.271 |

*Fuente: EP PETROECUADOR*

*Elaborado por: Ibarra Oscar*

### **Subsidio anual**

El cuadro No.12 desglosa el gasto que el gobierno incurre por el subsidio de la gasolina extra, en los años que van desde el 2007 al 2013, el mismo que llegó a 2.090,2 millones de dólares. El promedio anual del subsidio es de 2.896 millones. El menor valor del subsidio fue en el 2013, situándose en 250,8 millones de dólares, tendencia que se evidencia desde el año 2009 causada por una reducción en el costo de producción por unidad del derivado en relación a los años anteriores, debido a la eficiencia tecnológica, lo que representó el 12% del gasto total en los siete años ; el mayor gasto se ubicó en el 2008 y representó el 17% del total del subsidio, causado por la reducción en el nivel importación del derivado, lo que motiva a una acelerada demanda por el derivado nacional y el alto

costo de producción por barril. La tendencia del incremento y la reducción de gasto en subsidio, depende de la cantidad demandada del hidrocarburo, el costo de producción por barril, el nivel de ingreso de los demandantes y los cambios tecnológicos en las plantas procesadoras.

**Cuadro No. 12**  
**Subsidio gasolina extra**  
**Miles de dólares**  
**2007 – 2013**

| DETALLE           | 2007    | 2008    | 2009    | 2010    | 2011    | 2012    | 2013    | TOTAL     |
|-------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|-----------|
| Total de subsidio | 343.480 | 362.592 | 275.116 | 234.775 | 326.781 | 296.634 | 250.830 | 2.090.208 |

*Fuente: EP PETROECUADOR*

*Elaborado por: Ibarra Oscar*

### **Costo de importación anual**

El cuadro No. 13 muestra el gasto en el que incurre el Estado por importación de la gasolina extra durante el periodo 2007 – 2013. El promedio del costo de importación que realizó el Estado en los 7 años indicados, representó 575,2 millones de dólares.

**Cuadro No. 13**  
**Costo de producción de la gasolina extra importada**  
**Miles de dólares**  
**2007 – 2013**

| DETALLE      | 2007    | 2008    | 2009    | 2010    | 2011    | 2012    | 2013    | Promedio |
|--------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|----------|
| Total costo  | 594.479 | 634.931 | 468.324 | 521.300 | 584.234 | 602.602 | 621.113 | 575.283  |
| Costo barril | 142,05  | 173,10  | 115,55  | 125,09  | 136,45  | 137,07  | 137,70  | 138,14   |
| Costo galón  | 3,38    | 4,12    | 2,75    | 2,98    | 3,25    | 3,27    | 3,28    | 3,29     |

*Fuente: EP PETROECUADOR*

*Elaborado por: Ibarra Oscar*

El mayor gasto que realizó el Estado por la gasolina importada se situó en el año 2013 que representó el 15,4% del costo total realizado en dichos años, originado por el elevado precio por barril del derivado en el mercado internacional y la fuerte demanda del combustible en el mercado local.

Mientras que el menor gasto se ubicó en el periodo 2009, causado por una disminución en el precio del barril en el mercado internacional y una disminución en las importaciones del mismo, que representó el 11,6% de costo total en los años de análisis, inferior al año de mayor gasto en el 13,4% que representa 152,7 millones de dólares.

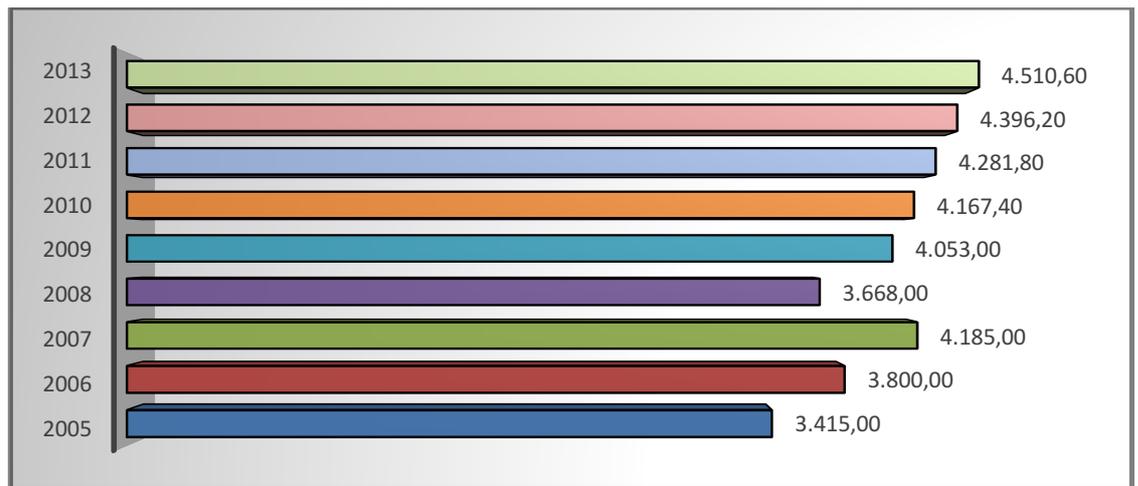
El costo de importación mantuvo una tendencia creciente en relación a cada año anterior, con la excepción del periodo 2009 que disminuyó en relación al anterior en 166,6 millones de dólares, al igual que el costo por barril y por galón disminuyeron en el mismo periodo, lo que causó que el gasto total para el Estado por la importación de gasolina, sea inferior al resto del periodo de análisis.

### **Consumo anual**

El gráfico No, 3 indica el consumo anual de la gasolina extra importada en los años 2005 al 2013. El año de mayor demanda fue el 2013 y representa el 12,4% del consumo total en los 9 años indicados, causado por la fuerte demanda del hidrocarburo en el mercado local; mientras que el de menor gasto se ubicó en el 2005, el mismo que representó el 9,4%, y el

consumo promedio en los nueve años fue de 4.053 millones de barriles anualmente.

**Gráfico No. 3**  
**Consumo de gasolina extra importada**  
**Miles de barriles**  
**2007 - 2013**



*Fuente: EP PETROECUADOR*  
*Elaborado por: Ibarra Oscar*

La demanda del hidrocarburo en el mercado local dependió, del nivel de consumo y del costo de importación por barril en el mercado internacional; la tendencia de consumo de la gasolina importada mantuvo un comportamiento creciente en relación a cada año anterior, con la excepción del 2008, que se encareció el precio del hidrocarburo en el mercado de bienes internacional, provocado por factores externos, como la crisis mundial iniciada en los Estados Unidos de Norteamérica, que posteriormente terminó afectando al resto de los países.

## Subsidio anual

El siguiente cuadro muestra el gasto anual que el Estado realizó en subsidio por la importación de gasolina extra, en los años del 2007 al 2013, indica el promedio anual en los siete años, cuyo costo representa para el Estado una pérdida ya que solo es un gasto y no una inversión.

**Cuadro No. 14**  
**Subsidio de la gasolina extra importada**  
**Miles de dólares**  
**2007 – 2013**

| DETALLE  | 2007    | 2008    | 2009    | 2010    | 2011    | 2012    | 2013    | Promedio |
|----------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|----------|
| Subsidio | 390.209 | 408.248 | 309.811 | 386.818 | 423.213 | 448.237 | 473.974 | 405.787  |

*Fuente: EP PETROECUADOR*

*Elaborado por: Ibarra Oscar*

El gasto realizado en subsidio muestra una tendencia creciente en relación a cada año, a diferencia de los años 2009 y 2010 que disminuyó el subsidio otorgado a los consumidores locales. El año en el que el Estado, realizó el mayor gasto para financiar el subsidio a la gasolina extra se situó en el 2013, representando el 16,7% del gasto total de los años de análisis, debido a la fuerte demanda del hidrocarburo en el país y al alto costo en el mercado internacional. El menor gasto se registró en el año 2009 representando 10,9% del gasto total, generando un alivio para el Estado en relación al periodo de mayor gasto en el 20,9%, es decir menos 164,2 millones de dólares. Mientras que el promedio anual del subsidio fue de 405,7 millones de dólares, representa un elevado costo de oportunidad para el Estado, afectando

directamente al ciudadano más pobre del país, ya que el beneficio del gasto debería estar dirigido a las necesidades prioritarias, como educación, salud, alcantarillado, créditos a los microempresarios, etc., y no al ciudadano que posee el mayor poder adquisitivo, convirtiendo en ineficiente al subsidio, por la falta de focalización a su lugar de destino.

### **NAFTA importada**

La NAFTA importada es la gasolina súper de alto octanaje, Ecuador incurre en un significativo gasto por importación del derivado, debido a la alta demanda en el mercado local y a la falta de tecnología para procesar el derivado de alto octanaje. El cuadro No. 15 indica el costo que el Estado incurre por la importación del derivado en los años 2007 al 2013.

**Cuadro No. 15**  
**Costo de importación de la gasolina súper**  
**Miles de dólares**  
**2007 - 2013**

| PERIODOS     | Miles de barriles | Miles de galones   | Costo de importacion. Miles de dólares | Precio promedio. Dolares por barril | Precio promedio. Dolares por galón |
|--------------|-------------------|--------------------|--|-------------------------------------|------------------------------------|
| 2007         | 7.784,7           | 326.955,4          | 717.649,6                              | 92,2                                | 2,2                                |
| 2008         | 7.413,1           | 311.350,7          | 806.372,3                              | 108,8                               | 2,6                                |
| 2009         | 9.377,0           | 393.833,4          | 753.497,9                              | 80,4                                | 1,9                                |
| 2010         | 12.143,7          | 510.035,8          | 1.193.997,7                            | 98,3                                | 2,3                                |
| 2011         | 12.610,9          | 529.657,0          | 1.663.100,0                            | 131,9                               | 3,1                                |
| 2012         | 14.231,8          | 597.734,4          | 2.048.152,8                            | 143,9                               | 3,4                                |
| 2013         | 15.653,0          | 657.429,5          | 2.163.448,3                            | 138,2                               | 3,3                                |
| <b>TOTAL</b> | <b>79.214,2</b>   | <b>3.326.996,2</b> | <b>9.346.218,6</b>                     |                                     |                                    |

*Fuente: EP PETROECUADOR*

*Elaborado por: Ibarra Oscar*

El costo que incurre depende de la cantidad demandada y del precio del derivado en el mercado internacional. La tendencia del costo es creciente en relación a cada año anterior, con la diferencia del periodo 2007 que muestra una disminución en el costo. El promedio de gasto al que el Estado destinó recursos, para financiar la compra de la gasolina súper importada, fue de 1.335,2 millones de dólares anualmente, en los años de análisis; el precio promedio al que se compró el barril del derivado en el mercado internacional fue 113,3 dólares y por galón fue 2,70. El mayor gasto que el Estado incurrió por importación del derivado fue en el 2013, aquello dependió por la gran cantidad de la demanda del derivado en el mercado local y el precio por unidad, que representó el 23,1% del gasto total de los siete años y el menor gasto se registró en el 2007 que representó el 7,7% del gasto

total, inferior al periodo de mayor gasto en 50,2% que representa 1.445,7 millones de dólares.

El cuadro No. 16 muestra la cantidad consumida de la gasolina importada anualmente desde el 2007 al 2013, expresado en miles de barriles de gasolina súper. El promedio de consumo en los periodos de análisis fue de 11,3 millones de barriles.

**Cuadro. No. 16**  
**Consumo de gasolina súper importada**  
**Miles de barriles**  
**2007 – 2013**

| <b>PERIODOS</b>           | 2007  | 2008  | 2009  | 2010   | 2011   | 2012   | 2013   | <b>TOTAL</b>  |
|---------------------------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|---------------|
| <b>Volumen por barril</b> | 7.785 | 7.413 | 9.377 | 12.144 | 12.611 | 14.232 | 15.653 | <b>79.214</b> |

*FUENTE: EP. PETROECUADOR*

*ELABORADO POR: IBARRA OSCAR*

El mayor consumo de la gasolina súper importada se ubicó en el año 2013, que representa el 19,8% respecto al consumo total de los siete años de análisis, producto de la fuerte demanda del hidrocarburo en el mercado local y el acelerado incremento de los créditos en el mercado automotriz; la menor cantidad importada fue en el año 2008, periodo de la crisis internacional que representó el 9,4% del consumo total, inferior al año de mayor consumo en el 35% que representa 8,2 millones de barriles. El consumo del hidrocarburo muestra una tendencia creciente con la excepción de año 2008, al mismo tiempo refleja un mayor gasto para el Estado en la importación del derivado.

El cuadro No. 17 muestra el gasto anual que el Estado realizó en subsidio por la gasolina súper en los años del 2007 al 2013. El promedio de gasto, que el Estado sacrificó en subsidio anualmente fue 717,7 millones de dólares, por barril 58,7 dólares y por galón 1,40.

**Cuadro. No 17**  
**Subsidio de gasolina súper importada**  
**2007 – 2013**

| PERIODOS | Miles de barriles | Subsidio anual miles de dólares | Subsidio en dólares por barril | Subsidio en dólares por galón | Precio subsidiado en dólares por galón |
|----------|-------------------|---------------------------------|--------------------------------|-------------------------------|--|
| 2007     | 7.784,7           | 288.432                         | 37,05                          | 0,88                          | 1                                      |
| 2008     | 7.413,1           | 397.400                         | 53,61                          | 1,28                          | 1                                      |
| 2009     | 9.377,0           | 236.749                         | 25,25                          | 0,60                          | 1                                      |
| 2010     | 12.143,7          | 524.270                         | 43,17                          | 1,03                          | 1                                      |
| 2011     | 12.610,9          | 976.258                         | 77,41                          | 1,84                          | 1                                      |
| 2012     | 14.231,8          | 1.282.145                       | 90,09                          | 2,15                          | 1                                      |
| 2013     | 15.653,0          | 1.319.041                       | 84,3                           | 2,01                          | 1                                      |
| Promedio | 10.593,5          | <b>717.756</b>                  | <b>58,69</b>                   | <b>1,40</b>                   | 1                                      |

FUENTE: EP. PETROECUADOR

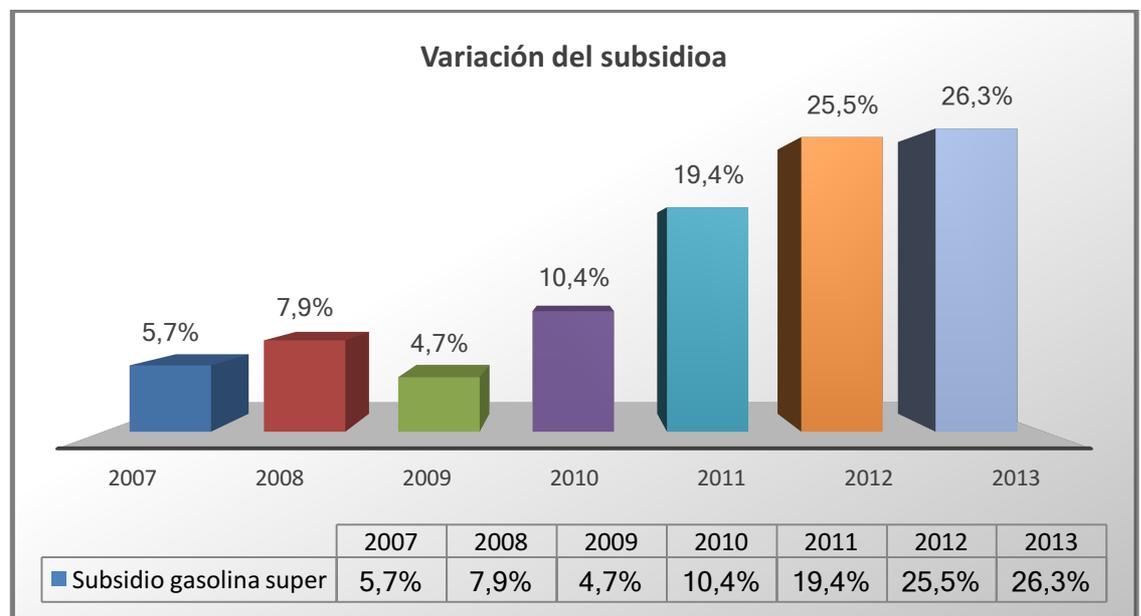
Elaborado por: Ibarra Oscar

El mayor subsidio se situó en el 2013, que representa el 26,3% equivalente a 1,319 millones de dólares del subsidio total otorgado a los propietarios de vehículos, causado por la fuerte demanda en el mercado nacional y el alto costo del precio de la gasolina por barril en el mercado internacional, el mismo que se ubicó en 90,09 dólares y por galón 2,15.

El menor gasto que el Estado destinó al subsidio fue en el año 2009, que representó el 4,7% del gasto total, inferior al de año de mayor gasto en el 69,6% que representa 1.082,2 millones de dólares

La falta de focalización a los sectores estratégicos prioritarios que demandan mayores servicios por el alto nivel de pobreza, hizo que el Estado desviara un total de 5.024,2 millones de dólares al consumo de la gasolina más costosa del país, que por lo general es de uso exclusivo del ciudadano que posee el mayor poder de compra.

**Gráfico. No 4**  
**Variación del subsidio de la gasolina súper importada**  
**2007 – 2013**



*Fuente: EP PETROECUADOR*  
*Elaborado por: Ibarra Oscar*

El gráfico No. 4, muestra la variación del nivel de gasto del subsidio de la gasolina importada súper, en relación a cada uno de los años de análisis. En los dos primeros años mantiene una tendencia creciente, pero en el 2009 reduce el nivel del gasto, debido a que en ese año el Estado otorgó un menor porcentaje al subsidio de la gasolina súper. Mientras que en los

siguientes años el subsidio mantiene una tendencia creciente, cada vez mayor en relación a cada año anterior.

### **Jet fuel importado**

El cuadro No. 18 indica el costo que representó para el Estado, la importación de la gasolina de avión del 2006 al 2011 expresado en miles de dólares, la misma que se levantó el subsidio desde el 2012 debido al alto costo que esta representaba, y por la falta de focalización.

**Cuadro No. 18**  
**Costo de importación de la gasolina JET FUEL**  
**Miles de dólares**  
**2006 - 2011**

| <b>DETALLE</b>       | <b>2006</b> | <b>2007</b> | <b>2008</b> | <b>2009</b> | <b>2010</b> | <b>2011</b> | <b>TOTAL</b>     |
|----------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|------------------|
| Costo de importación | 170.782     | 224.286     | 380.363     | 170.255     | 241.960     | 265.573     | <b>1.453.219</b> |

*FUENTE: EP. PETROECUADOR*

*Elaborado por: Ibarra Oscar*

El promedio anual que al Estado le costaba importar la gasolina de avión era de 243,2 millones de dólares, cuyo costo involucraba un nivel de subsidio a la venta del consumo nacional. El costo mantuvo una tendencia creciente en el periodo de análisis en relación a cada año anterior, a diferencia del 2009 que se produjo una reducción en el costo de importación del hidrocarburo en el 11,7% del total del costo en los años de análisis, causado por una disminución del precio del barril en el mercado internacional.

Mientras que el mayor gasto que realizó el Estado se situó en el año 2011, el mismo fue el detonante para que levante el subsidio que representó el 18,3% del costo total, superior al periodo de menor gasto en 95,3 millones de dólares; el alto costo en ese año se dio producto del incremento de la demanda local del hidrocarburo y la gran cantidad de vuelos tanto nacionales como internacionales.

El cuadro No. 19 muestra la cantidad destinada al consumo del derivado en el mercado nacional del año 2006 al 2011, expresado en miles de barriles, la cantidad de mandada del derivado depende de la cantidad de vuelos que realizan las aerolíneas nacionales, del comportamiento de la naturaleza, de los ingresos del pasajero y de las transacciones comerciales del importador y exportador desde el mercado nacional al internacional.

**Cuadro. No. 19**  
**Consumo gasolina jet fuel importada**  
**Miles de barriles**  
**2006 - 2011**

| DETALLE  | 2006  | 2007  | 2008  | 2009  | 2010  | 2011  | TOTAL  | Promedio |
|----------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|----------|
| Barriles | 1.960 | 2.336 | 2.513 | 2.486 | 2.562 | 2.777 | 14.634 | 2.439    |

*Fuente: EP PETROECUADOR*

*Elaborado por: Ibarra Oscar*

El consumo promedio anual por gasolina de avión representó 2.4 millones de barriles. La tendencia del consumo fue creciente con la excepción del año 2009, el menor consumo se situó en el 2006, que representa el 13,4% del consumo total en los periodos de análisis, mientras que el año de mayor consumo se ubicó en 2012, que representó 21,9% del consumo

total, superior al de menor consumo en 817 miles de barriles, causado por la fuerte demanda del hidrocarburo en el mercado nacional, generando un elevado gasto para el Estado por importación de gasolina de avión.

El cuadro No. 20 muestra el gasto neto anual del subsidio que el Estado brindaba a las aerolíneas nacionales en los años 2006 al 2011, expresado en miles de dólares, cuyo subsidio estuvo destinado al ciudadano que posee el mayor poder adquisitivo y no a las verdaderas necesidades de los ecuatorianos.

El promedio del gasto anual que realizó el Estado por subsidio a la gasolina de avión fue 89,8 millones de dólares, que representa un costo no reembolsable. El año que mayor gasto realizó el Estado para financiar el subsidio fue en el 2006 que representa el 19,33% del subsidio total en los seis años de análisis, debido al alto costo de la gasolina en el mercado internacional. Mientras que el menor gasto se ubicó en el 2007, provocando un alivio para el Estado, que representó el 13,68% del subsidio, inferior al año de mayor gasto en 56,2 millones de dólares.

**Cuadro. No. 20**  
**Subsidio gasolina JET FUEL importada**  
**Miles de barriles**  
**2006 - 2011**

| <b>DETALLE</b> | <b>2006</b> | <b>2007</b> | <b>2008</b> | <b>2009</b> | <b>2010</b> | <b>2011</b> | <b>TOTAL</b>   | <b>Promedio</b> |
|----------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|----------------|-----------------|
| Subsidio       | 104.209     | 73.788      | 127.106     | 19.914      | 130.037     | 84.161      | <b>539.215</b> | 89.869          |

*Fuente: EP PETROECUADOR*

*Elaborado por: Ibarra Oscar*



## **Propuesta focalizada del subsidio a los combustibles**

### **Al gas de uso doméstico**

El problema del enorme gasto en subsidio de gas se centra en la forma en que se reparte el subsidio, lo reciben todos los ciudadanos, sin distinguir el poder de compra de cada uno de ellos. El país, al suspender el subsidio a la clase social alta o al ciudadano que tiene el mayor poder de compra, se estaría ahorrando varios millones de dólares que servirían para destinarlos a la realización de obras prioritarias. El subsidio debe estar dirigido únicamente a los ciudadanos más pobres del país, con la finalidad de brindar equidad e igualdad entre la población nacional, llegando de manera focalizada aquel ciudadano que tenga un ingreso inferior al de la canasta básica. Debe perdurar el tiempo que sea necesario y suprimirlo en el momento que la necesidad haya pasado. Debe concentrarse en las familias de escasos recursos, que residen en sectores pobres que no reciben los servicios básicos obligatorios, que debe otorgar el Estado, en la búsqueda del bien común.

### **Al bono de desarrollo humano**

El bono de desarrollo humano está destinado a favorecer a personas de escasos recursos económicos; con la finalidad de garantizar un consumo mínimo. Por tal razón, la propuesta fija la atención en aquel grupo social vulnerable, garantizando el subsidio del gas de manera momentánea, hasta que desaparezca la condición de personas pobres en el país.

Según datos estadísticos del Ministerio de Economía y Finanzas, alrededor de 1.912.240 ecuatorianos reciben el bono de desarrollo humano y por ende será la cantidad de ciudadanos que seguirán recibiendo el beneficio del subsidio al gas, el precio oficial es de 17 dólares por cilindro, el mismo que se comercializa en el mercado nacional en 1,6 dólares, y 15,4 es el subsidio que mensualmente reciben las familias de parte del estado, ya que estudios realizados por la ESPOL indican que el promedio de consumo del gas por hogar es de un cilindro mensualmente.

El cuadro No. 21 indica el precio real sin subsidio y con subsidio del gas de uso doméstico; los 14,90 dólares es el promedio de la pérdida real que el Estado incurre mensualmente por cada hogar, los 1,60 dólares es apenas una pequeña recuperación del gasto, que incurre el Estado destinado al hidrocarburo de uso doméstico.

**Cuadro. No. 21**  
**Precio real y precio subsidiado GLP**  
**En dólares**

| DETALLE       | Precio internacional | Precio en Ecuador | Precio subsidiado |
|---------------|----------------------|-------------------|-------------------|
| Gas domestico | 16,5                 | 1,6               | 14,9              |

*Fuente: EP PETROECUADOR*

*Elaborado por: Ibarra Oscar*

El cuadro No. 22, explica el gasto del Estado por subsidio del GLP, que realiza mensualmente en los ecuatorianos beneficiarios del bono de desarrollo humano. El gasto

destinado a los beneficiarios es de 31.5 millones de dólares mensualmente, de los cuales recupera 3 millones, en el resto de los ecuatorianos gasta 207.4 millones en subsidio, de los cuales recupera 20.1. Es decir al suspender el subsidio, a los ciudadanos que no califican como beneficiario del bono de desarrollo humano y únicamente focalizar el subsidio a los beneficiarios, el Estado tendrá un ahorro de 207,4 millones de dólares, que a su vez representa a las personas que poseen el mayor poder de compra, ese ahorro estará destinado a financiar otras necesidades prioritarias de la sociedad. Ese enorme gasto, según el Ministerio de Economía y Finanzas obedece a que el 77% del gas que se consume es importado y el restante producido en las refinerías nacionales de Esmeraldas, Shushufindi y la Libertad, las cuales no producen la suficiente cantidad de gas para abastecer la demanda local.

**Cuadro. No. 22**  
**Gastos del Estado en subsidio GLP en BDH**  
**Miles de dólares**

| <b>DETALLE</b>                            | <b>Beneficiarios</b> | <b>No beneficiarios</b> | <b>Total</b> |
|---|----------------------|-------------------------|--------------|
| Ecuatorianos                              | 1.912.214            | 12.571.285              | 14.483.499   |
| Gasto del Estado a \$16,5 x cilindro      | 31.551.531           | 207.426.203             | 238.977.734  |
| Recuperacion por gasto a \$1,6 x cilindro | 3.059.542            | 20.114.056              | 23.173.598   |
| Gasto neto                                | 28.491.989           | 187.312.147             | 215.804.135  |

*FUENTE: EP PETROECUADOR*

*Elaborado por: Ibarra Oscar*

## **A la tercera edad**

La población del Ecuador, se encuentra dividida entre ricos y pobres, el problema está en que si todos deben recibir el subsidio o solo los pobres; la naturaleza del subsidio es brindar ayuda a quienes se encuentran en situaciones de extrema pobreza, por tal razón únicamente deben recibirlo quienes califiquen como adultos mayores pobres.

Las personas de la tercera edad que califican como beneficiarios deben seguir recibiendo el subsidio de acuerdo a las necesidades urgentes, las mismas que deben de ser satisfechas de manera cualitativa, es decir la entrega del subsidio debe ir en órdenes de compras que deberán ser retirados en establecimientos regularizados y aprobados por el Estado como distribuidores, las ordenes de compras deben contener los artículos urgentes de acuerdo a la edad del beneficiario, será la forma indicada de asegurarse que el subsidio surta efecto en el beneficiario, ya que en ocasiones los adultos mayores reciben el subsidio y los destinan a otros gastos que no están beneficiando su salud y se evitaría la explotación que con frecuencia sufren los beneficiarios de parte de familiares que cobran los 50 dólares y no son utilizados en la necesidades del adulto mayor.

Según la CEPAL el Ecuador destina el 1,7% del “PIB que es 90,02 mil millones de dólares”<sup>16</sup> | Bono de Desarrollo Humano. El promedio anual, que el Estado gasta en el Bono de Desarrollo Humano es 790 millones de dólares, de los cuales el 1,3

---

<sup>16</sup>Banco Mundial PIB 2014. <http://www.bancomundial.org/es/country/ecuador>

millones de dólares está destinado a 600.000 adultos mayores beneficiarios, con un monto de 50 dólares mensuales por cada beneficiario. Aquel subsidio seguirá siendo prioritario como un derecho social que permite disminuir los gastos reales del adulto mayor y a la vez se convierte en un ahorro para el beneficiario al pagar 1,6 dólares en vez de pagar el precio oficial de los 16.50; cuyo ahorro será la diferencia entre el precio real del gas de uso doméstico y el precio subsidiado.

### **Al que percibe un ingreso inferior al de la canasta básica**

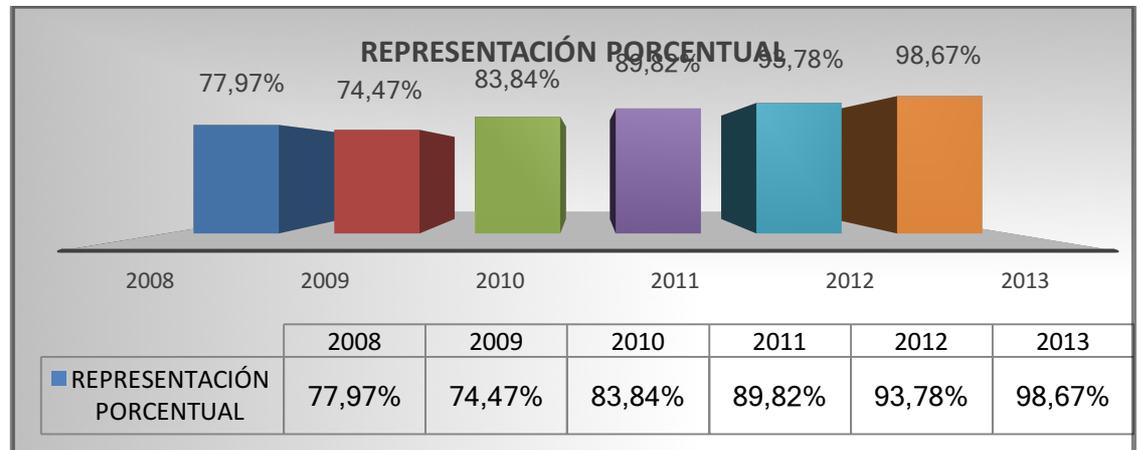
La creación de la canasta básica fue un consenso entre gobiernos, empresarios y sindicatos en los años ochenta, con el propósito de poder contar con un instrumento que sirva como parámetro a la hora de negociar el salario mínimo de los trabajadores<sup>17</sup>

La canasta básica familiar indica el monto promedio con el que un hogar puede cubrir los gastos mensuales, de acuerdo al poder de compra de cada individuo, que se origina en los ingresos reales recibidos mensualmente, en compensación de los servicios laborales. El promedio de la canasta básica es de 614 dólares, quienes perciban un ingreso inferior serán los beneficiarios del subsidio del gas de uso doméstico. El gráfico No. 7 explica el porcentaje en el que los ingresos de los ecuatorianos, cubren la canasta básica, según datos publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

---

<sup>17</sup> Bahamonde Francisco Eco. La canasta básica familiar del Ecuador. Universidad Central del Ecuador, facultad de Ciencias Administrativas. Año 2013.

**Gráfico. No 5**  
**Cobertura de la canasta básica familiar**  
**En los ingresos de los ecuatorianos**  
**2008 – 2013**



*Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos*  
*Elaborado por: Ibarra Oscar*

Según el gráfico No. 5, la tendencia del incremento de los ingresos es creciente, con respecto a los años anteriores, lo que indica que para los siguientes años superen la canasta básica, lo cual muestra que el subsidio del gas de uso doméstico destinado a este rubro se suspende y pasará a ser un ahorro para el Estado, que servirá para financiar otras necesidades.

### **Al transporte público**

El transporte público se oficializa en 1929 en el gobierno del doctor Isidro Ayora, con la promulgación de la Ley de Régimen Político Administrativo, en la que consta el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones<sup>18</sup>. Según estudios

<sup>18</sup> Jorastama. Historia del transporte público del Ecuador. [www.buenastareas.com](http://www.buenastareas.com). Octubre del 2014

realizados, el transporte público es el medio de movilización del 80% de los ecuatorianos, eso incluye todo tipo de transporte, entre ellos los taxis, los mismos, que en gran escala utilizan el gas como medio de combustible legalmente regulado por el Estado, el cual tiene un costo menor al GLP importado ya que esta necesidad es cubierta por la producción nacional de GLP. En Ecuador, el subsidio al transporte público brinda beneficios importantes para los ciudadanos del país, de manera generalizada, sin distinguir las clases sociales a la cual pertenezca, los subsidios son de naturaleza transitoria y únicamente deben estar dirigidos a las personas más pobres de una sociedad, por el gasto que representa y la dificultad en el financiamiento.

### **Taxis amarillos con placas de alquiler**

El servicio de taxi es uno de los que debe seguir recibiendo el subsidio, ya que está destinado a satisfacer una necesidad prioritaria de la comunidad, tanto al que brinda el servicio en calidad transportista y al que lo recibe como pasajero, ambos sujetos perciben un ahorro, el transportista paga un precio menor por el GLP y mantiene una tarifa regularizada por debajo del costo real, sin incrementar los precios al servicio prestado; el usuario se beneficia al mantener ese margen de gasto fijo planificado y destinado a la demanda del servicio de movilización de acuerdo a las necesidades, mientras que el Estado incurre en un elevado gasto al dar el subsidio, pero a la vez ahorra 22 centavos de dólar por cada kilo de gas licuado en relación al gas de uso doméstico eso es según datos del Banco Central del Ecuador.

El subsidio al GLP como medio de combustible al servicio de transporte, brinda beneficios ambientales que permiten disminuir la contaminación y cultivar la armonía y el bienestar de un aire puro. Según la compañía AUTOGAS, los taxis a gas consumen 40% menos combustible, que cuando la combustión se produce mediante el uso de gasolina, lo que permite al Estado reducir gastos por importación de gasolina destinada al servicio de taxis.

El problema del subsidio al gas de uso vehicular se genera en el alto costo de importación del gas, por la elevada demanda nacional por el hidrocarburo en el mercado nacional, el medio de solución será incentivar la producción nacional e innovar las plantas procesadoras nacionales para evitar los gastos de importación del gas, el mismo que representaría un ahorro para el país.

### **Subsidio al diesel**

El subsidio al diésel, está destinado al servicio de transporte que genera actividad productiva de primera necesidad para el país, como el servicio de equipos camineros, los transportes que generan actividad de carga agrícola a los puertos, aeropuertos, etc. El Estado, gasta millones de dólares por importación del derivado el cual brinda un subsidio en el mercado local, que no es focalizado de acuerdo a la finalidad del consumo, donde lo están recibiendo todos los propietarios de vehículos sin distinción alguna de qué tipo de vehículo usen y a qué actividad está dirigida el uso del mismo.

## **Al servicio de transporte público**

Los buses urbanos, son el medio de transporte que movilizan al sector social más pobre del país, dentro de un determinado territorio, desplazándose a diferentes sectores de la urbe; por el costo del servicio lo convierte en el más popular, en el mercado del transporte de los ecuatorianos, ya que el bajo costo en la tarifa ha permanecido fijo por varios años, con la finalidad de beneficiar a la mayor parte de la ciudadanía.

Los buses urbanos, seguirán recibiendo el subsidio del diésel por el destino del servicio que brindan, el costo del servicio por persona es de 0,25 centavos de dólar, que le permite al usuario mantener un ahorro mientras el diésel sea subsidiado. El subsidio, le permite al transportista disminuir el gasto en el que incurre por mantenimiento de transporte, por el alto costo de los repuestos; ya que las ganancias obtenidas por el servicio son poco significativas en relación a los costos operativos del medio de transporte.

Las estaciones de servicio dedicadas a la venta del combustible, harán las distinciones de venta, entre los transportes que estén destinados al servicio de transporte público y a los del sector productivo, cobrando el precio oficial del diésel de 3,17 dólar por galón a los automotores particulares de lujo, eso generará un ahorro para el Estado, en promedio de 2 dólares por galón, ya que el mercado automotriz cada vez es más grande y la demanda por el automotor a diésel es significativamente creciente, especialmente de vehículos de lujo exageradamente

costosos, por su bajo costo en el uso del combustible y el ahorro que este representa al propietario del automotor.

### **Buses interprovinciales**

Son los que brindan servicios de transporte público a distintos lugares del país, es el medio de transporte más popular de los ecuatorianos, al igual que los transporte urbanos, seguirán recibiendo el subsidio del diésel, con la finalidad de disminuir el gasto del usuario, movilizan al usuario por actividad laboral y vacacional, contribuye con el turismo, al desplazar personas a lugares recreativos y vacacionales que viven de esa actividad.

El turismo local es una actividad económica de gran importancia, representa importantes entradas de divisas para el país, mediante la llegada de los ciudadanos extranjeros, que visitan los atractivos turísticos que ofrece el Ecuador; actualmente dependen en gran escala del transporte público interprovincial, ya que el servicio llega a todas las regiones del país en cualquier temporada del año.

Las tarifas varían de acuerdo al destino del servicio y están controladas por el Ministerio de Transporte Público y Terrestre, el subsidio que reciben por galón es aproximadamente de 2 dólares, y el total diario depende del recorrido de cada unidad. Los servicios que brindan los transportes interprovinciales, representan grandes ingresos para el sector turístico, generando plazas de trabajo y contribuyendo con la economía ecuatoriana, al cobrar los impuestos por diversas

compras, sean estas materiales o de servicio, contribuye con las obras viales. Mediante el pago de las tarifas de peajes; contribuye con el sector hotelero y comercial en los distintos lugares del país.

Los transportes interprovinciales, son los medios de comunicación más económicos, que permiten al ecuatoriano integrarse físicamente con el resto de la sociedad y conocer las diversas culturas y costumbres que caracteriza y distingue a Ecuador con el resto de las naciones; generando valores morales y éticos, que motivan a apreciar la belleza del país. El subsidio que otorga el Estado en diésel, destinado al servicio del transporte interprovincial, contribuye con el desarrollo de la sociedad y es recuperable mediante la carga tributaria otorgada a los servicios turísticos y de peaje.

### **Taxis amarillos con placas de alquiler**

Representa el segundo medio de transporte más utilizado para el usuario ecuatoriano, está destinado a brindar un servicio de carácter personal de puerta a puerta como transporte seguro. En lo social representa grandes plazas de trabajo para los choferes profesionales que se dedican a esa actividad, disminuyendo la tasa desocupación, en lo económico genera ingresos para el transportista y un gasto para el Estado, por el subsidio que brinda a dicha actividad.

El subsidio por galón que reciben los taxis a diésel es de 2 dólares, representa costo de 3 dólares para el país al importar el hidrocarburo y se vende en el mercado nacional a 1 dólar, es decir el Estado pierde 2 dólares por galón, la

ventaja para el país, es que es pequeña la cantidad de taxis que utilizan al diésel como combustible en relación a los taxis a gasolina y gas; eso es porque los automotores a diésel representan altos costos en mantenimiento, repuesto, etc.

La razón principal por la cual el servicio de taxi a diésel va a seguir recibiendo el subsidio, tiene dos aspectos fundamentales que son, de orden social y económico. El primero garantiza un nivel de empleo a quienes se dedican legalmente a brindar el servicio de taxi, el segundo garantiza un nivel de ingreso que permite demandar los bienes de primera necesidad, para la subsistencia de un hogar, ya que quien utiliza el diésel, tiende a gastar menos durante la jornada laboral.

En promedio un taxi gasta alrededor de 6 galones de diésel al día, es decir 6 dólares diarios, significa que al terminar la jornada laboral las ganancias son significativas, el problema es que el precio del automotor a diésel es costoso, lo cual dificulta la demanda del automotor a diésel destinado al servicio de taxi.

### **Expreso escolar**

El expreso escolar, surge de la necesidad de ahorrar tiempo y facilitar los recorridos de diferentes rutas en tiempo y lugares fijos. Brinda beneficios a quienes lo utilizan, ya que se hacen responsables de actividades designados por quienes los contraten. Es un soporte fundamental para los padres de familia, porque sus servicios están orientados a trasladar

estudiantes desde las casas a las instituciones educativas. Es un servicio seguro que beneficia a quien lo recibe y al que lo ofrece, permite al estudiante llegar a la hora indicada a la institución y solucionan el problema de los estudiantes que llegan atrasados a los centros educativos.

Los expresos escolares seguirán recibiendo el subsidio del diésel, ya que su finalidad es brindar un beneficio social, que contribuye con el desarrollo de la sociedad, mediante la formación académica del mejor recurso de una nación, que es el humano, con excelencia y calidad. El estado subsidia a los expresos escolares un promedio de 2 dólares por galón de diésel, se lo puede apreciar como un gasto irrecuperable, pero también se puede analizar como una inversión social a largo plazo, que puede ser recuperada mediante la contribución del conocimiento adquirido por el estudiante formado y convertido en profesional.

Los expresos escolares en Ecuador son de gran importancia, ya que las ciudades se extienden cada vez más y las instituciones educativas no siempre están ubicadas cerca de los hogares del estudiante, los recorridos en el transporte público puede tardar demasiado tiempo para llegar a las escuelas, eso depende del tráfico terrestre que se presente en el momento y dificulta la llegada del estudiante a la hora indicada a las instituciones educativas; es allí donde el expreso escolar mediante su servicio se convierte en pieza fundamental, que minimiza el problema y da solución, convirtiéndose en un servicio necesario, de gran importancia en el ámbito escolar para el desarrollo de la sociedad.

### **Transporte de carga (equipos camineros)**

Es el medio que permite trasladar los bienes básicos de primera necesidad a diferentes regiones del país; Ecuador cuenta con una enorme cantidad de transporte de carga que venden sus servicios a diferentes empresas, microempresas, grandes y pequeños agricultores. El Estado incurre en un gasto grande por el subsidio al combustible que se destina a este sector, con la finalidad de dinamizar la economía local. El subsidio del transporte de carga, se focalizará a quienes realicen actividades agrícolas, que comercialicen y se consuman en la economía doméstica.

El subsidio al diésel también se focalizará al servicio de los equipos camineros, son maquinarias de gran importancia para el desarrollo del país, están destinados realizar la obra social que beneficia a toda la población, permiten embellecer los pueblos mediante el arreglo de vías y carreteras, que son las rutas de comunicación terrestre de las distintas regiones del país. Contribuye con el arreglo de las carreteras, las mismas que permiten realizar intercambios comerciales, permite al turista visitar diversos lugares vacacionales o recreativos, generando ingresos para los pueblos que dependen en la mayor parte de la actividad turística.

El subsidio al diésel, dirigido a los equipos camineros, no solo se lo puede apreciar como un gasto más para el Estado, sino más bien como una inversión social que contribuye con el desarrollo de la sociedad en la generación de plazas de trabajos, que le permite al ciudadano gozar del bienestar

común, cuyo gasto es recuperable en los servicios que brinda el Estado, como en el cobro de peaje y carga la tributaria que se le impone al sujeto pasivo que realiza compras en lugares recreativos o visitados por los turistas.

## **Gasolina al transporte de servicio público**

El transporte de servicio público es el más dinámico del país y está dirigido a toda la sociedad, pero especialmente las personas de menos recursos económicos son las que utilizan el servicio, porque representa un costo bajo en relación al financiamiento para comprar un vehículo.

Para el Estado, representa miles de gasto por importación de gasolina, el cual depende del precio del mercado internacional y de la demanda local. En Ecuador, el subsidio de la gasolina no está focalizado a las personas más pobres del país, lo cual desvía la naturaleza del mismo, por lo general lo reciben los ciudadanos más ricos del país.

## **Taxis con placas de alquiler**

Las taxis con placas de alquiler seguirán recibiendo el subsidio, por el tipo de servicio que brindan, por los ingresos que obtienen en relación a la canasta básica y el alto costo del mantenimiento al vehículo; los repuestos automotrices cada vez son más costosos, mientras que la tarifa que cobran los taxistas por los servicios se mantienen iguales, es la razón

principal que motiva al Estado a mantener el subsidio al combustible, aunque aquello genera elevado gasto para el país.

Focalizar el subsidio de la gasolina en función de las necesidades sociales del país, generara ahorro significativo a las finanzas del Estado, el mismo que permitirá financiar obras prioritarias, que demandan grandes necesidades que dificulta el desarrollo de la sociedad, como obras en educación, servicios básicos, salud y otros sectores que permitan el desarrollo común de la sociedad.

Anualmente el país ahorrara “1000 dólares en promedio por cada vehículo de 8 cilindros o 4x4”<sup>19</sup>, lo que indica que el mayor gasto en subsidio está siendo aprovechado por la gente más ricas del país. Eso indica que el subsidio a los combustibles no está focalizado, a cubrir las necesidades de los sectores necesitados, tales como las taxis de alquiler.

### **Expreso escolar**

Los expresos escolares que utilizan gasolina, regularizados por la ley de tránsito, representan una minoría, ya que los vehículos destinados a este servicio en su mayoría utilizan al diésel como medio de combustible. Seguirán recibiendo el subsidio porque el tipo de servicio que brindan permite el desarrollo de sociedad, ya que están dirigidos a trasladar al estudiante desde su domicilio a los establecimientos educativos, con

---

<sup>19</sup> Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos. Subsidio a los combustibles en Ecuador. [www.hoy.com.ec](http://www.hoy.com.ec). 8 de agosto del 2013.

responsabilidad y seguridad, lo que permite al padre de familia organizar su tiempo para realizar el resto de sus actividades laborales.

Los expresos escolares, constituyen un mecanismo de ayuda estratégica para las familias ecuatorianas y las instituciones educativas, ya que permite dinamizar el tiempo de recorrido a la hora programada, tanto de entrada como de salida y sobre todo brinda esa seguridad y tranquilidad a las familias al saber que sus representados se trasladan en transporte seguro evitando la preocupación por la delincuencia. El subsidio a los expresos escolares, constituye un beneficio social importante, ya que está dirigido a promover la educación y fomentar el conocimiento, por la calidad del servicio y el beneficio que brinda es dinámico, manteniendo una tendencia creciente cada vez mayor.

### **Mecanismo para la focalización al subsidio de los combustibles**

El decreto de ley, es una norma emanada por el poder ejecutivo en situaciones de necesidades urgentes, que permiten emitir un acuerdo de carácter relevante, que regulariza las situaciones causantes de las irregularidades que imposibilitan el desarrollo del entorno social.

El subsidio que reciben los vehículos por concepto de combustibles, se iniciaron como propuestas políticas populares con el fin captar votos y mantener la simpatía de los

ciudadanos, que luego terminaron convirtiéndose en derecho para el ciudadano, contemplado en el artículo 247 de la Constitución política del Ecuador, que es deber del Estado velar por la correcta utilización de los recursos naturales, en beneficio de toda la población ecuatoriana, donde el Estado ha asumido el subsidio de los combustibles de hidrocarburo y gas licuado.

Actualmente quitar el subsidio a los combustible por completo tiene un costo político alto que podría ser la causa del fin de un gobierno que difícilmente implementaran, es por eso que una de las estrategias que se pretende realizar para mantener el orden, es emitir un decreto de ley mediante el cual el ejecutivo, proponga una focalización técnica y organizada del hidrocarburo, donde los sectores más necesitados sean los beneficiados y la clase social más rica pague el precio internacional que se ajusten a la ley de la oferta y la demanda del combustible.

El decreto ejecutivo, es un acto administrativo de potestad del presidente de la República, el cual dicta una orden en caso de emergencia, siempre y cuando no tente con la soberanía del país y este dirigido a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, el decreto es de orden jerárquico e inferior a las leyes

“La consulta popular es un mecanismo de participación ciudadana mediante el cual se convoca al pueblo para que decida acerca de un aspecto de vital importancia”.<sup>20</sup> Es otra

---

<sup>20</sup> Cesar Villacis. Consulta popular. [www.monografia.com](http://www.monografia.com). Febrero Ecuador del 2014

opción para que el pueblo sea quien decida el destino del enorme gasto que el Estado destina al subsidio de los combustibles; Ecuador es un país que practica una libre democracia, con la finalidad que los actores ciudadanos participen haciendo uso de su derecho y tomen decisiones de alto riesgo, y la mejor manera de que el pueblo haga uso del derecho es mediante la vía de la consulta popular, la misma que es de gran importancia en la toma de decisiones.

Una consulta popular implica gasto para el Estado, pero también es cierto que ese gasto está destinado a que se escuchen la voces de los ciudadanos, en función a las necesidades emergentes y al rechazo de los malos manejos públicos, en este caso, del cuantioso gasto dirigido a los subsidios de manera general que no distingue la verdadera necesidad del entorno, donde según estudios técnicos del gobierno, el 85 % del subsidio está siendo aprovechado por la clase social más rica del país.

La investigación indica que la focalización del subsidio a los combustibles, permitirá que el Estado disminuya el gasto destinado a dicho subsidio en el 85%, es decir anualmente el Estado destina un promedio de 4.122 millones de dólares para subsidio de los combustibles y de esa cantidad 3.503 están siendo aprovechados por la gente más rica; ese gasto se convertiría en un ahorro fiscal que generará nuevas oportunidades de inversión pública, a sectores de gran importancia para el desarrollo del país, como la educación, salud, servicios básicos, etc.

## **Mecanismo para controlar la distribución y venta de los combustibles**

### **Mediante tarjeta electrónica inteligente o documento de identidad**

La tecnología brinda grandes ventajas como mecanismo de control para el desarrollo de la sociedad, permite mejorar la eficiencia laboral, ahorrar tiempo trabajo y dinero, las sociedades más desarrolladas son precisamente las que sacan provecho de los avances tecnológicos, creados por el hombre motivado para satisfacer las necesidades, que demanda la sociedad en el mejoramiento de la calidad del servicio.

Gracias a la tecnología, el Estado cuenta con una base de datos eficiente que permite saber a qué clase social pertenece cada individuo y la tarjeta electrónica inteligente revelará todos los datos del usuario al momento de realizar la compra del hidrocarburo, la tarjeta lleva un chip incorporado que permite guardar la información del usuario e incluso la ubicación del mismo, al momento en que el usuario realiza la compra deberá presentar obligatoriamente el documento al despachador, para que sea él quien la deslice en la maquina verificadora y de acuerdo al resultado se realizará la respectiva facturación del hidrocarburo.

Además, la tarjeta electrónica permite mantener informado al Estado de los ingresos que percibe el sujeto pasivo, lo cual la convierte factible de realizar estimación estadística con la finalidad de distinguir a las personas que son merecedoras de recibir el subsidio del hidrocarburo.

Tanto la tarjeta como el documento de identidad inteligente, constituyen una herramienta de control de gran importancia para el Estado, no solo porque identifica al ciudadano que debe recibir el subsidio, sino que mediante la información permite realizar estimaciones financieras y saber cuánto recurso deberá destinar anualmente en el Presupuesto General del Estado, para financiar el subsidio de los combustibles en los diferentes periodos. Permite conocer el número de habitas, lugar de origen y de residencia, identifica el estado sociocultural al que pertenece de las distintas regiones del país.

### **Base de datos en el establecimiento de gasolinera y gas**

Gracias al mundo globalizado, permite al Ecuador gozar de los avances tecnológicos y contar con una base de datos eficiente, se puede saber con certeza a que núcleo social pertenece cada ecuatoriano e incluso saber cuál es el nivel de ingreso que percibe el ciudadano, todo eso en una base de datos electrónica, proporcionada por diferentes instituciones públicas y empresas privadas.

La base de datos registra todos los datos del usuario, como a qué nivel socioeconómico pertenece, lugar de residencia y el ingreso que recibe por sus servicios brindados a la sociedad. Esta base de datos estará ubicada en todos los establecimientos que realizan actividades de ventas de hidrocarburo, la facturación del combustible, se realizará automáticamente, de acuerdo a los datos del usuario y

teniendo en cuenta la pertinencia del automotor, es decir la calidad del vehículo que al momento se acerque a comprar el hidrocarburo.

Un ciudadano que califique como beneficiario del subsidio, es decir que perciba un salario inferior al de la canasta básica y que posea un vehículo costoso deberá pagar el precio normal ajustado a la oferta y demanda en el mercado internacional.

El mismo mecanismo se utilizará en el control de la venta del gas de uso doméstico, los beneficiados que califiquen deberán presentar su tarjeta electrónica o cédula inteligente al momento de realizar la compra, la misma que será facturada de manera automática de acuerdo a los datos del usuario, cuyo beneficio durará hasta el año 2016, ya que en ese momento entran a funcionar los proyecto hidroeléctrico que se están construyendo en Ecuador, donde la cocina de gas dejará de funcionar por la cocina de inducción, cuya cocina trabaja con energía eléctrica, la misma que representará un ahorro significativo para el Estado y un impacto económico y social en beneficio de la ciudadanía.

## **Beneficios, venta y distribución equitativa de los combustibles**

Venta equitativa significa distribuir el hidrocarburo equitativamente de acuerdo a la necesidad del entorno, donde todos paguen el precio justo, según el poder de

compra del individuo, de manera focalizada sin discriminar a la sociedad. Durante la historia del país, los mayores beneficiados de los recursos del Estado han sido siempre la clase social más rica del país, lo cual ha provocado que las reformas no se realicen a la medida de las verdaderas necesidades del país, sino más bien han estado enfocadas a beneficiar a unos pocos y perjudicar a muchos.

La venta focalizada del derivado generará grandes beneficios para el Estado, al distinguir a qué clase social pertenece el sujeto pasivo que demanda el servicio, se genera la eficiencia y calidad del mismo. Todos los ciudadanos podrán comprar el hidrocarburo, con la diferencia que el precio que pagarán por el bien, será aquel que está ajustado de acuerdo al nivel socio económico de cada individuo, el que tiene mayor poder de compra pagará el precio internacional, ajustado a la ley de la oferta y a la demanda, el mismo que será verificado en la base de datos al momento de realizar la compra y el que tiene un salario inferior al de la canasta básica, pagará un precio subsidiado, es decir califica como beneficiario del subsidio. El subsidio permite al beneficiario tener un ahorro familiar que normalmente sus ingresos reales no lo pueden cubrir, de acuerdo a las necesidades prioritarias del diario vivir, como alimentación, vestido entre otros.

De esta que el Estado, se ahorrará grandes cantidades de recursos que normalmente destina al subsidio de los combustibles. La focalización permite distinguir al verdadero sector social que tiene las necesidades urgentes que necesitan ser reformadas para buscar el bienestar común de

los ciudadanos. El beneficio que recibirá cada ciudadano que califique como tal, será reflejado en la factura al momento de la compra, es decir si el precio internacional de un cilindro de gas de uso doméstico cuesta 16,5 de dólar y el sujeto pasivo califica como beneficiario, él pagará 1,6; como nota de concientización en la factura reflejará el subsidio de 14,9 con la finalidad que el ciudadano conozca y valore el recurso que el Estado destina por cilindro de gas, para garantizar el buen vivir de los ecuatorianos, la misma estrategia se utilizará al momento de comercializar la gasolina y el diésel.

Las especificaciones en la factura son de gran importancia, permite al ciudadano mantenerse informado, del gasto que el Estado realiza por concepto de subsidio, normalmente cuando un sujeto realiza la compra, él paga por el bien y servicio, pero no conoce si el precio es subsidiado o está ajustado al mercado internacional, lo que provoca una confusión en el sujeto y tiende a darle un mal uso al hidrocarburo. Una nota en la factura pasa a ser una publicidad de gran importancia que no constituye un gasto adicional y se lo puede interpretar como un beneficio social, que mantiene informado al ciudadano que recibe el servicio.

### **Desestimar el contrabando a través de las fronteras**

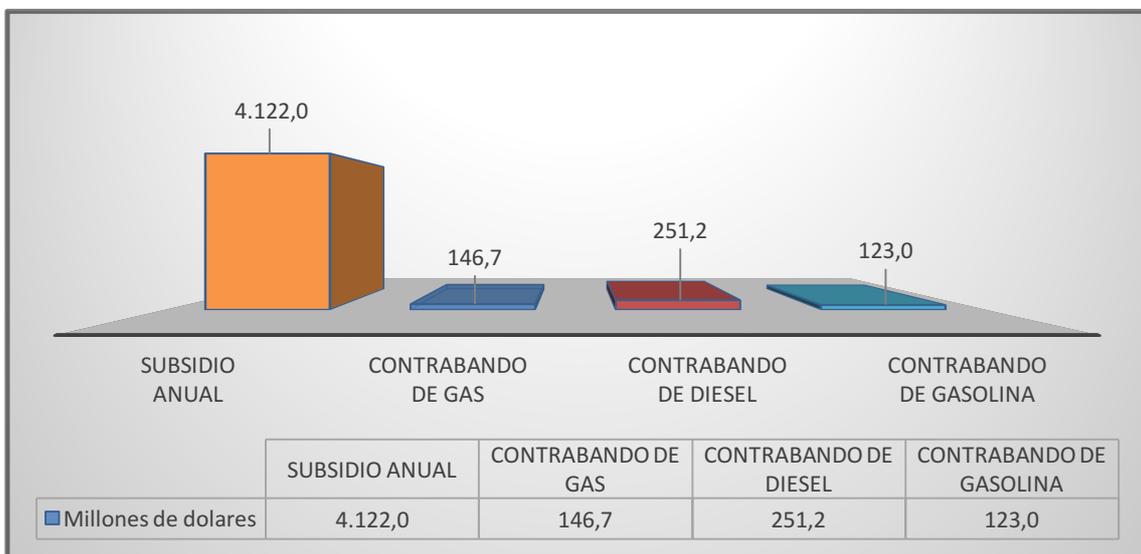
Los países vecinos como Perú y Colombia, durante varios años vienen siendo el destino del contrabando del hidrocarburo ecuatoriano, lo cual genera grandes pérdidas para el Estado y

que perjudica la sociedad por la falta de focalización del derivado.

Si en Ecuador un galón de gasolina cuesta 2 dólares en Perú cuesta 8 y en Colombia 6 y el cilindro de gas de uso doméstico 12, lo cual convierte al contrabando en un negocio importante para quienes practican la actividad ilícita.

Según estudios realizados por la Universidad Católica de Quito estima, que el contrabando de combustible que se fuga por las fronteras corresponde el 22% al gas licuado el 13% al diésel y el 7 a la gasolina.

**Gráfico. No. 6**  
**Indicadores de contrabando del combustible**  
**(Millones de dólares)**



*Fuente: Universidad Católica*  
*Elaborado por: Ibarra Oscar*

El gráfico No. 6, explica la inversión anual que el Estado destina al subsidio de los combustibles en millones de dólares y la pérdida anual por contrabando mediante las fronteras de los países vecinos antes mencionados.

El Estado pierde anualmente 521,21 millones de dólares, producto del contrabando en combustible, los mismos que representarían un ahorro y una inversión que estaría destinada a la generación de obras públicas, al focalizar el subsidio, brindando un beneficio social y mejor calidad de vida para los ecuatorianos.



## **Impacto del subsidio focalizado a los combustibles**

### **Presupuesto general del estado**

El cuadro No. 23 muestra la cantidad de recursos que el Estado ha destinado para financiar el subsidio de los combustibles en los periodos del 2007 al 2013, expresado en millones de dólares, cuyo gasto representa el costo de oportunidad de los servicios prioritarios urgentes como: salud, educación, obras públicas, etc.

**Cuadro No. 23**  
**Resumen de subsidios de los combustibles**  
**En millones de dólares**  
**2007 – 2013**

| <b>DETALLE</b>           | <b>2007</b>  | <b>2008</b>  | <b>2009</b>  | <b>2010</b>  | <b>2011</b>  | <b>2012</b>  | <b>2013</b>  | <b>TOTAL</b>  |
|--------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| Gas                      | 542          | 574          | 326          | 414          | 652          | 539          | 538          | 3.585         |
| Diesel                   | 607          | 936          | 539          | 1.094        | 1.338        | 1.600        | 1.687        | 7.801         |
| Gasolina extra nacional  | 344          | 363          | 275          | 235          | 327          | 297          | 251          | 2.090         |
| Gasolina extra importada | 390          | 408          | 310          | 387          | 423          | 448          | 474          | 2.840         |
| Gasolina super           | 288          | 397          | 237          | 524          | 976          | 1.282        | 1.319        | 5.024         |
| Gasolina de avion        | 74           | 127          | 20           | 130          | 84           | -            | -            | 435           |
| <b>TOTAL</b>             | <b>2.245</b> | <b>2.806</b> | <b>1.707</b> | <b>2.784</b> | <b>3.800</b> | <b>4.167</b> | <b>4.269</b> | <b>21.776</b> |
| <b>PROMEDIO</b>          |              |              |              |              |              |              |              | <b>3.629</b>  |

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Ibarra Oscar

El Presupuesto General del Estado es la cuenta donde el Ecuador registra todos los ingresos (provenientes del petróleo, impuestos, etc.) y gastos (salud, educación, servicios básicos, etc.) que el país va a realizar en un determinado periodo, por lo general es planificado cada cuatro años y puede ser ajustado de acuerdo a las necesidades que se vayan presentando durante el proceso de planificación. Se encarga de distribuir los recursos a los diferentes gobiernos provinciales para financiar las distintas obras planificadas.

La salud es un derecho fundamental que todos los ciudadanos deben gozar, ya que el Estado, cuenta con millonarios ingresos que permiten financiar dicho derecho. La salud representa para el ciudadano un derecho y para el Estado una obligación, que debe entregar a las familias con la finalidad de precautelar el bienestar de la salud de todos los ecuatorianos.

### **Construcción y equipamientos de nuevos hospitales**

Los hospitales son casas de salud donde los ciudadanos por derecho deben recibir asistencia médica gratuita, el ahorro significativo que el Estado obtendrá por la focalización del subsidio a los combustibles permitirá garantizar la construcción y equipamiento de nuevos hospitales que garanticen a la vez la gratuidad y salud del ciudadano.

Solo en las ciudades más pobladas como Guayaquil y Quito, se encuentran los hospitales totalmente equipados, lo cual permite tener una fuerte demanda por el servicio, de los ciudadanos del resto de las provincias, provocando el desorden y la inconformidad para el ciudadano, demandando servicio de calidad que les permita sentirse seguro y protegidos del mismo.

El promedio que el Estado destina anualmente al subsidio a los combustibles por la falta de focalización, es de 4.268 millones de dólares, el mismo que no es recuperable ya que no constituye una inversión, sino más bien un gasto. Las necesidades que los ciudadanos padecen por el servicio de la salud son de carácter urgente y prioritario, debido a la escasez de las casas asistenciales a nivel nacional en relación a la población total. Si solo se destinara un porcentaje anual del gasto que el gobierno realiza en subsidio a los combustibles, en la construcción de nuevos hospitales a nivel nacional, reduciría el índice de muertes por enfermedades, ya que estudios realizados por la Organización Mundial de la Salud, indican que una de las causas principales de muertes, es por la falta de inversión en hospitales asistenciales.

### **Construcción y equipamientos de nuevas maternidades en ciudades mas pobladas y en cada provincia**

Las casas asistenciales que dan origen a la vida como las maternidades, son de gran relevancia para precautelar

el bienestar de las mujeres embarazadas y el nacimiento de los niños, la falta de maternidades es uno de los problemas fundamentales que tiene el país a nivel nacional, que produce la muerte de las mujeres y los niños en el momento del parto, solo las ciudades más grandes del país cuenta con una pocas maternidades equipadas que no abastecen a la demanda del ciudadano.

Según estadísticas publicadas por oficina de censos de los Estados Unidos, determinan que a nivel mundial nacen cada día 364,335 personas y mueren 212,625, mientras que en Ecuador, según el Instituto de Estadísticas y Censos, nacen un promedio de 3.482 niños mensualmente, una de las causas fundamentales de la muerte infantil se da en el momento del nacimiento y durante el primer año de vida, debido a la falta de control y tratamiento antes de nacer y luego del nacimiento, provocado por la falta de maternidades a nivel nacional, sobre todo en sectores de escasos recursos. El elevado nivel de pobreza también es un factor determinante causante de la muerte de los niños al nacer, ya que la falta de maternidades genera que las madres no lleven el debido control durante el embarazo, que incluso en el momento del parto les puede causar la muerte.

La focalización del subsidio a los combustibles permitirá destinar recurso valioso en proyectos de inversión en la construcción de infraestructura y equipamiento de

maternidades especializadas, en diferentes lugares a nivel nacional, que beneficie a los sectores más pobres de país. Focalizar el subsidio permite al Estado mantener un nivel de inversión valiosa destinado a la salud, promoviendo el bienestar de la población y el derecho a la vida, constituyéndose en una inversión y no en un gasto, destinado al mejor recurso de una sociedad, que es el recurso humano.

### **Construcción y equipamiento de hospitales especializados para el cáncer**

El cáncer es una de las enfermedades más temidas a nivel mundial, según estudios realizados por la Organización Mundial de la Salud, mueren de cáncer más del doble de las personas que mueren por SIDA, paludismo o malaria y tuberculosis en conjunto, indica que si no se toman acciones inmediatas, para el año 2030 el número de muertes nivel mundial ascenderá al 80% producto del cáncer.

La realidad en Ecuador, es que cada año se diagnostican 20.000 casos nuevos de cáncer y de estos diagnósticos la mayor parte se los realiza solo en la ciudad de Quito y Guayaquil, de igual manera en Quito se diagnostica un promedio de 7.000 casos nuevos que padecen la enfermedad, de ello el 50% corresponde a la ciudad de Quito y el resto a provienen de otros lugares

del país.<sup>21</sup> Según la Organización Mundial de la Salud las que más muerte causa cada año son los cánceres de pulmón, estomago, hígado, colon y mama, los factores principales que originan la enfermedad son: el consumo del tabaco, consumo de alcohol, falta de actividad física, mala alimentación. También es causa fundamental de la muerte y prevención del cáncer en Ecuador, el elevado nivel de pobreza y el alto costo de las medicinas y tratamiento de la enfermedad, debido a que los hospitales especializados como lo es SOLCA, en la ciudad de Guayaquil poseen un alto costo para el tratamiento de la enfermedad, que se encuentra fuera del alcance de los ciudadanos pobres del país.

Ecuador cuenta con recursos valiosos, para emprender un gran proyecto en el equipamiento y construcción de hospitales especializados para el cáncer a nivel nacional, cuyos ingresos pueden ser extraídos de los recursos destinados a los subsidios de los combustibles, los cuales deben ser focalizados y darle prioridad a los problemas que atenta contra la salud y el bienestar del ciudadano, dicho proyecto servirá para prevenir las enfermedad del cáncer con anticipación, reduciendo las muertes y prolongando la vida a las personas que las padecen, convirtiéndose en un servicio de calidad, que garantizaría el bienestar de los habitantes.

---

<sup>21</sup> Noticias la hora. Estadísticas de cáncer en Ecuador. [www.lahora.com.ec](http://www.lahora.com.ec). Ecuador, Octubre 2014

## **Construcción y equipamiento de nuevos hospitales de niños**

El país se enfrenta cada vez más a una fuerte demanda de parte de la población nacional, por el servicio de hospitales especializados dirigido a los infantes, ya que uno de los factores fundamentales que determinan el elevado número de muerte de los niños se originan por la falta de casas asistenciales que estén únicamente destinado a los niños, en todas las ciudades del país, las cuales deben brindar un servicio de calidad y gratuidad, constituyéndose en un derecho fundamental para la niñez.

Según investigación realizada por el Instituto de Estadística y Censos, el 27% de la población ecuatoriana representa a los niños, de los cuales mueren una gran cantidad, causado por el nivel de pobreza que existe en el país y sobre todo por la falta de servicio de hospitales especializados en infantes, que dificulta mantener un verdadero control de enfermedades que atacan a los niños en edad de crecimiento, las causas de muerte de los infantes son varias y difíciles de controlar si no se destinan los recursos necesarios a la construcción y equipamiento de hospitales de niños. Según la organización de la Salud, entre las enfermedades que atacan a la vida infantil se encuentran las siguientes: infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas agudas, imperfección arterial, diabetes, varicelas, dengue clásico, leucemia, cáncer.

La focalización del subsidio a los combustibles, le permite al Estado obtener un importante ahorro, que podrá ser distribuido a mejorar la calidad de vida de los infantes, destinado a sectores estratégicos del país, especialmente a los sectores más pobres, que difícilmente pueden mantener un tratamiento de calidad de las enfermedades antes citadas, por el costo del mismo y de las medicinas. Solo las ciudades más grandes como Guayaquil y Quito cuentan con hospitales especializados en niños, de los cuales no todos brindan un servicio de gratuidad y los que brindan la gratuidad padecen de una fuerte demanda por el servicio de distintos lugares del país, lo que genera el malestar en el ciudadano.

Sin duda alguna la mayor riqueza que puede tener una nación es el recurso humano, siempre y cuando se sepa explotar ese recurso de manera eficiente e inteligente, destinando los recursos necesarios para fortalecer las potencialidades del individuo.

### **Creación de nuevas escuelas del milenio en barrios pobres**

El Estado asegura la educación a todos los niños y niñas del país, ellos tienen derecho a recibir una educación de calidad de manera gratuita y obligatoria, para que incida en el desarrollo de sus potencialidades.<sup>22</sup> Por tal motivo es fundamentalmente importante incrementar el

---

<sup>22</sup>Instituto Nacional de Estadísticas y Censo. Nivel de educación de los niños de Ecuador. [ww.inec.gob.ec](http://ww.inec.gob.ec). Ecuador, octubre del 2014.

nivel de inversión a la educación, que permita calidad e igualdad entre todos los ciudadanos.

Se conoce como escuelas de milenio, a las instituciones educativas totalmente equipadas con todos los recursos disponibles para brindar una educación de calidad a la niñez ecuatoriana. El país, a nivel nacional cuenta con 12 escuelas del milenio ubicadas en los diferentes lugares del Ecuador, lo cual indica la falta de instituciones de esta calidad, los mayores problemas que enfrenta el país en la educación primaria es la falta de escuelas, que a su vez dificulta el nivel de enseñanza, por la sobrepoblación de estudiantes en las aulas educativas, donde a los maestros les toca trabajar con 60 y en ocasiones más estudiantes por curso, cuando el Ministerio de Educación programa 36 estudiantes por aulas dependiendo el grado de escolaridad.

Las escuelas del milenio están dirigidas a fortalecer los conocimientos académicos a nivel primario, la educación primaria es la que asegura la correcta alfabetización de los pueblos, mediante la enseñanza de la lectura, escritura, cálculos matemáticos y algunos conceptos de cultura considerados indispensable para la sociedad. La educación pública primaria tiene como objetivo equilibrar los niveles de enseñanza, desarrollo de las capacidades individuales, de las relaciones y actuación social en la adquisición de los elementos básicos culturales a nivel nacional, en equidad e

igualdad para todos los ciudadanos sin distinción de clase social, género, religión, etc.

En promedio, al Estado le cuesta 1,8 millones de dólares construir una escuela del Milenio, mientras que gasta en subsidio a los combustibles anual 4.268 millones de dólares al año que no generan beneficio alguno a la mayor parte de los ciudadanos. La inversión que el Estado ha realizado durante 6 años, en escalas del Milenio apenas representa el 0,6% de lo que gasta anualmente en subsidio a los combustibles. Si solo se destinara el 4% de gasto de los combustibles en inversión a la construcción y equipamiento de escuelas del Milenio, el Ecuador tendría 100 escuelas nuevas de alta calidad cada año.

### **Creación de nuevos colegios en los barrios pobres**

La educación secundaria es la que permite al estudiante especializarse en una actividad, también se la denomina educación media, enseñanza secundaria o bachillerato. Es la que tiene como objetivo capacitar al alumno para seguir los estudios superiores o universitarios, en Ecuador el bachillerato es un requisito indispensable para poder demandar una actividad laboral. La educación secundaria comprende tres niveles que son: el ciclo básico que abarca la preparación media donde se promueve una cultura general; diversificado es el nivel que se centra en una disciplina hasta obtener el

bachillerato, y de especialización lo realizan en calidad de institutos tecnológicos en carreras técnicas.

La falta de instituciones educativas de segunda enseñanza, constituye un verdadero problema social para todos los ecuatorianos, es el nivel en que más deserción escolar existe, las causas son de índole económica, exceso de demanda por el servicio y de ubicación geográfica en relación al establecimiento educativo. En las ciudades más grandes del país, a una gran cantidad de alumnos, se les dificulta obtener su matrícula y muchas veces acudir al lugar asignado, lo cual genera la deserción escolar por la falta de establecimientos ubicados en lugares estratégicos del país, sobre todo en los sectores de mayor grado de pobreza que es la demanda la mayor cantidad del servicio.

La construcción de Instituciones del Milenio de segunda enseñanza como colegio 28 de Mayo en la ciudad de Guayaquil significó una inversión de 3,7 millones de dólares, Simón Bolívar 4,3 millones y en promedio se calcula que el Estado estará gastando 4 millones de dólares por cada institución a nivel nacional.

Si el Estado tan solo invirtiera en 5% del gasto que destina al subsidio de los combustibles que asciende a 4.268 millones de dólares anual, estaría construyendo anualmente, 50 colegios de alta calidad para la enseñanza de los ecuatorianos, esa muestra indica que el

Estado cuenta con los recursos, únicamente depende de la manera como se focalice el subsidio que están recibiendo los ecuatorianos propietarios de vehículos que precisamente no son los ciudadanos pobres del país.

### **Construcción y equipamiento de centros de investigación**

Los centros de investigación constituyen el medio de desarrollo para fortalecer las debilidades de un país y complementar sus potencialidades. Los países más desarrollados a escala global son aquellos que destinan un nivel elevado de inversión, que les permite desarrollar técnicas de subsistencia, frente a las grandes amenazas, que atentan contra la salud y el bienestar del ciudadano. Si se destinara un porcentaje del subsidio a los combustibles, que el Estado brinda a los ciudadanos propietarios de vehículos, se podrían construir centros de investigación altamente tecnificados, dirigidos a fortalecer y desarrollar conocimiento.

La construcción de centros de investigación permitirá al estudiante o profesional desarrollar ideas, técnicas, que persiguen un objetivo común, que es modernismo, desarrollo y beneficio para una sociedad. Permitirá ayudar a dar solución al gran problema social, de todos los tiempos que es el desempleo y la delincuencia, mediante mecanismos que impartirán la generación de nuevas técnicas de producción, que forme parte de la nueva matriz productiva, considerando como riqueza fundamental al recurso humano, fomentando el

desarrollo de nuevos conocimientos, en todas las actividades productivas. Los centros de investigación constituyen, el desarrollo de técnicas ambientales, agrícolas, mineras, energía altamente renovable, educación y comunicación, ciencia y tecnología, etc.

El recurso que el Estado, debe destinar a la construcción de nuevos centros de investigación no será un gasto, más bien constituye una inversión a largo plazo, que será recuperada en un determinado periodo de tiempo, mediante los nuevos descubrimientos o mecanismos que serán de gran utilidad al ciudadano, para fomentar su capacidad productiva. Uno de los problemas fundamentales que atraviesa el país, es que no aprovecha sus recursos al máximo, el país es gran productor y exportador de materia prima, pero no es un país totalmente industrializado, es decir no genera valor agregado o no transforma la materia prima en producto terminado.

La riqueza de un país no solo depende de la cantidad de recursos que tenga, sino más bien la forma como se aprovechen esos recursos, sean abundantes o escasos. Y la forma de aprovechar los recursos del país es mediante el desarrollo de nuevas técnicas de investigación, siendo la tecnología recurso fundamental que genera cambios en los modelos de producción. La falta de investigación ha hecho que el país, aún importe combustible a un alto costo, el cual se vende a precio subsidiado en el mercado nacional, mientras que el país es exportador de

petróleo, en calidad de materia prima y luego le toca comprar esa misma materia prima con valor agregado a un costo totalmente elevado, de igual manera sucede con otros productos.

## **Red vial, puertos y aeropuertos**

Las redes viales, son el centro de comunicación terrestre, formadas por vías y carreteras que permiten el intercambio comercial entre las diferentes regiones del país, conecta con los puertos y aeropuertos para fomentar el comercio internacional, constituye el eje fundamental para la distribución del producto agrícola e industrial, convirtiéndose en un factor esencial para el desarrollo de la producción nacional, además promueve el turismo, a los diferentes atractivos turísticos a nivel nacional.

Los servicios de puertos y aeropuertos que brinda el Estado, se encuentran ubicados en las ciudades más grandes del país, como Guayaquil, Quito, Manta, Machala, Cuenca, pero no todas cuentan con el doble servicio por su situación geográfica. Provincias como los Ríos, que son extensamente productoras agrícolas, de cacao, banano, etc., no cuentan con un servicio de transporte aéreo para el comercio internacional, lo cual dificulta el traslado vía terrestre hasta los puertos o aeropuertos más cercanos del país.

La construcción de puertos y aeropuertos constituyen una inversión a largo plazo, que lo único que generaría para el país serán ingresos económicos, que permitirá brindar un servicio de transporte nacional e internacional y a su vez, en lo social permite contribuir con fuentes de trabajo tanto durante su construcción y cuando entre en funcionamiento.

Los subsidios a los combustibles que el Estado brinda a los propietarios de vehículos son pieza fundamental, que servirán para financiar la obra, al focalizar dicho subsidio, ese gasto que se destina en subsidio pasará a ser una inversión dirigida a las obras viales en sectores rurales de gran actividad productiva, en la construcción de aeropuertos que permitirán dinamizar el intercambio comercial con el resto del mundo.

### **Telecomunicaciones e informática**

Se trata de un conjunto de técnicas que permite la comunicación a distancia, de manera global e incluso a escala planetaria, mediante el uso del desarrollo tecnológico que cada vez presentan nuevas ideas de comunicación, con el objetivo de facilitar la integración familiar, la comercialización, los intercambios culturales, etc.

Las telecomunicaciones e informáticas son unas de las herramientas más utilizadas a escala global, cada país las

utiliza de acuerdo a su desarrollo tecnológico, lo que involucra investigación para mantenerse a la altura de los países desarrollados, las innovaciones en telecomunicaciones dependen del nivel de inversión que cada país destine en la misma, las telecomunicaciones son de carácter obligatorio para el desarrollo de los pueblos, e incentivan la actividad comercial y generan beneficios.

El objetivo esencial de destinar parte del gasto que el Estado, realiza en el subsidio a los combustibles, en la inversión en telecomunicaciones e informática, es para fomentar y fortalecer al país de una verdadera sociedad del conocimiento, mediante la información digital y electrónica, con el objetivo de alcanzar los niveles de las telecomunicaciones de los paises desarrollados como, los de Asia y Europa, que son el centro de la informática a escala global.

La modernización que el país realizaría en materia de comunicación e informática, será brindar beneficio social que facilite el tiempo en las diferentes actividades, como: capacitación digital en línea, en centros de educación, básicos, superiores, turismo digital en línea, comercio electrónico en los sectores urbanos y rurales a nivel nacional, promover el sector de la producción en línea, mediante el intercambio de ideas, bibliotecas digitales en todas las instituciones educativas, base de datos en línea para ofertar y demandar trabajo, proceso de sufragio en línea en época de elecciones electorales, etc.

## **Recursos naturales y ambientales**

Los recursos naturales constituyen la base fundamental de la vida del planeta por todas las funciones que realizan, tales como proporcionar oxígeno, aire, etc. La destrucción del planeta, está ligada a la explotación irresponsable de sus recursos, que no han precautelado el bienestar a futuro de las nuevas generaciones. La explotación minera, la tala indiscriminada de madera, los desechos de basura, son la causa fundamental de la contaminación ambiental a escala global.

La falta de política ambiental en diferentes países a nivel mundial, ha generado la preocupación por el rescate del ecosistema, el cual únicamente se lo puede realizar mediante normas de conducta, que estén dirigidas a la sociedad en general y en especial a las grandes industrias dedicadas a la explotación de los recursos naturales no renovables y renovables.

El país debe invertir recursos importantes en desarrollar técnicas, que permitan explotar los recursos naturales, de manera eficiente que no atente contra el ecosistema y el medio ambiente y sobre todo limitar los lugares que pueden ser explotados y los que deben servir como recurso protegido a nivel nacional. Países como Japón, Israel, Taiwán, India, Inglaterra, Canadá, han destinado grandes inversiones a la generación de energía limpia y el resultado es que ya están produciendo energía limpia,

haciendo uso de los desechos de basura, lo cual para ellos constituye un gran avance tecnológico, que les permite disminuir el grado de contaminación, generando bienestar y salud para su población.

La inversión que el Estado debe realizar en los recursos naturales debe estar enfocada en la reforestación de los bosques destruidos, como las áreas verdes, parques, limpieza de los ríos, lagos y en especial en la producción de energía limpia, haciendo uso de los desechos de basura. La labor será realizada por personal ecuatoriano totalmente capacitado en el área, que aplicarán técnicas agrícolas, industrial, tecnológicas, que a su vez contribuye en la generación de plazas de trabajo como bienestar al ciudadano.

Los desechos de basura causan un problema fundamental, no solo para Ecuador sino más bien a nivel mundial, pero al mismo tiempo constituye un factor importante que puede ser explotado en la generación de energía limpia, que aliviaría la contaminación ambiental, lo cual contribuye a desarrollar técnicas que permitan explotar ese recurso, que en la actualidad para el país únicamente representan desechos sin valor, que lo que generan es gastos para el país, mediante el servicio de limpieza y recolección.

## **Créditos y micro-créditos**

El crédito, es la confianza que una institución financiera otorga a un ciudadano al brindarle sus servicios de financiamiento, los mismos que consisten en otorgar una determinada cantidad de dinero al sujeto que solicita el crédito, por un determinado periodo, el crédito que recibe el sujeto depende de la capacidad de pago que posee, es decir del nivel de ingreso que genera mensualmente. Mientras que la institución financiera recibe un beneficio por el servicio prestado, que se refleja en una tasa de interés que cobra en el monto del préstamo. Los micro-créditos son préstamos pequeños que se otorgan al productor de escasos recursos.

El Ecuador, tiene un gran problema social en el nivel desempleo, la causa fundamental es que la cantidad de empresas son pequeñas, en relación a la población total, por tal razón el malestar continuará, pero existe una población emprendedora que puede contribuir con la generación de empleo o plazas de trabajo, siempre que se destine recurso al financiamiento de sus pequeños negocios, que les permitan para surgir como emprendedores en el ámbito micro-empresarial.

El Ecuador cuenta con un recurso humano valioso, que necesita ser capacitado y orientado en la generación de trabajo, mediante charlas dirigidas por expertos en diferentes áreas de la producción, las capacitaciones deben comprender los tres sectores de la producción,

desde el sector primario o agrícola, industrial y el sector de los servicios que es uno de los dinámicos del país.

Los agricultores deben recibir financiamiento a largo plazo, con una tasa de interés subsidiada, lo cual le permite al Estado recuperar su inversión, al igual que los emprendedores del sector urbano. La micro-empresa para el país, representará una fuente generadora de empleo a largo plazo, constituyéndose en recurso fundamental, en la generación de riqueza.

### **Disminución de la pobreza**

Los resultados de focalizar el subsidio a los combustibles, presentan grandes beneficios en el ámbito social, contribuye en la generación de conocimientos mediante una mejora en la calidad de la educación, genera plazas de trabajos las mismas que serán ejecutadas mediante la inversión, destinada a la realización de la obra pública y social en los sectores más pobres del país. Ya que una persona es pobre cuando no satisface sus necesidades básicas como: educación, salud, vivienda, trabajo, etc., y los subsidios de los combustibles estarán orientados a satisfacer esas necesidades, dando como resultado una disminución en el nivel de pobreza.

Según estudios realizados por la CEPAL, América Latina padece un alto nivel de pobreza, entre las personas más pobres hay quienes viven con un dólar diario, que a su vez refleja la falta de política laboral de parte de los

gobiernos de turno y el desaprovechamiento de la mayor riqueza de un país, que es el recurso humano.

El nivel de pobreza en Ecuador es del 37,1% el mismo que depende de dos elementos fundamentales, políticas laborales y educación, la primera debe estar orientada a buscar estrategias que permitan promover el trabajo en todo tipo de actividad productiva, la segunda es la base fundamental que debe estar orientada a generar conocimiento y brindar las herramientas necesarias al ciudadano, formándolo en un solucionador de problemas, que a su vez permite reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de los habitantes. Focalizar los subsidios de los combustibles, significa quitarle el subsidio al ciudadano que no califica como pobre y distribuirlo equitativamente a nivel nacional, a los sectores de escasos recursos, a través de los servicios básicos, salud, trabajo, obras en infraestructura, créditos y sobre todo conocimiento mediante el mejoramiento en la calidad y servicio de la educación.

### **incremento en la competitividad**

Ser competitivo significa ser eficiente, son destrezas o habilidades que se adquiere mediante las constantes capacitaciones especializadas, en determinadas actividades, donde se percibe tener ventaja comparativa y absoluta en una determinada producción, La especialización permite ser eficiente y

competitivo, desarrolla técnicas de producción que lo diferencia de la competencia. El incremento de la competitividad, depende del nivel de organización de la empresa, la cual va de la mano del conocimiento, mediante una educación planificada y orientada a la eficiencia.

Los países desarrollados, como los asiáticos y europeos se consideran potencia a nivel global, porque son competitivos en el momento de brindar un servicio o de producir un bien. La especialización les ha permitido abaratar costo y ser competitivo a nivel mundial.

El Ecuador, al destinar recursos a la investigación en la generación de conocimiento, estará potencializando a su recurso humano, el mismo que le permitirá aumentar su capacidad competitiva en el aprovechamiento de los recursos. El gasto que el Estado realiza en los subsidios a los combustibles, servirán para generar conocimiento en las diferentes áreas de la producción y en el aprovechamiento de los recursos, convirtiendo al ciudadano en eficiente y productivo, aumentando la productividad en la explotación de los recursos, sean del sector primario, industrial y de servicio, generando para el país importantes ingresos que le permitirán financiar la obra pública y social.

## **Incremento en la producción**

La producción de un país aumenta cuando los recursos escasos o abundantes son explotados de la manera eficiente y responsable, solo aumenta la producción cuando se desarrollan técnicas especializadas en una determinada actividad. La producción también depende del nivel de inversión que se destine a su realización.

El país, al destinar parte del sacrificio de los combustibles a la producción nacional, incrementará el nivel de producción, ya que una mayor inversión implica, mejorar la capacidad productiva mediante la innovación tecnológica, la cual le permitirá acelerar la producción obteniendo mayor cantidad del bien o servicio y a la vez abaratar costo de producción e incluso disminuir el precio de venta.

El aumento en la productividad ayuda a solucionar los problemas sociales del país y a mejorar la calidad de vida del ciudadano, un aumento en la productividad representa ganancias que su vez genera trabajo y bienestar común.

Con la focalización de los subsidios a los combustibles el Estado disminuirá el gasto en el subsidio los mismos que representarán ingresos para el país, que serán destinados a la inversión, la cual permitirá mejorar la capacidad productiva del sujeto en el ámbito empresarial,

provocando un incremento en el nivel productivo, en las distintas actividades de los sectores de la producción.

### **Disminución del congestionamiento del tránsito vehicular**

El subsidio a los combustibles es una de las causas fundamentales del congestionamiento vehicular en las diferentes ciudades del país. El Ecuador, al subsidiar el combustible abarata el precio del combustible en el mercado local, lo cual da como resultado un incremento en la compra de los vehículos. Pero si se focaliza el subsidio del combustible, para el ciudadano representaría un mayor gasto el uso del mismo, reduciendo sus ingresos y creando una necesidad financiera, lo cual motivaría al propietario de los vehículos privados, a utilizar con menos frecuencia el vehículo. En el momento que se levanten los subsidios a los combustibles, el sujeto utilizará con menos frecuencias su vehículo privado, constituyendo un beneficio social para la salud física e incentivando el hábito de caminar y la disminución de la contaminación ambiental. Según estudios realizados en los Estados Unidos de Norteamérica, se reveló que el incremento de un dólar en el precio del galón de combustible disminuye en el 5% la obesidad, ya que las personas al incurrir en un mayor gasto tenderían a caminar un poco más con el objetivo de reducir gasto.

La contaminación ambiental es un problema a nivel mundial, causada por la gran cantidad de gases tóxicos que emanan los automotores que circulan a diario, cuyo efecto se siente en las enfermedades que padecen los ciudadanos, producto de la contaminación del aire.

En Ecuador, las ciudades principales como: Guayaquil, Quito, Cuenca, Ambato, Machala, Ibarra, Loja, Latacunga, Santo Domingo, son las que presentan el mayor problema vehicular y a la vez las que se constituyen en las mayes contaminantes del aire, por la gran cantidad de vehículos que a diario circulan por sus vías. Según datos proporcionados por la Comisión de Tránsito, el 30% de la población se movilizan en vehículos propios y el saldo en taxi y buses. Mientras que en ciudades andinas como Loja, existe una sobrepoblación vehicular, que de acuerdo a la población total de la ciudad, existen 6 vehículos por cada habitante. Focalizar los subsidios generará beneficios al 70% de la población que no tienen vehículo; disminuiría la demanda de los vehículos y el uso del mismo, generando bienestar en la calidad de vida del ciudadano.



## **La focalización del subsidio**

El Estado gasta en subsidio a los combustibles 4.268 millones de dólares al año y al focalizar el subsidio se estaría ahorrando 2.365 millones de dólares, de los cuales el 21% corresponde al gas GLP importado y el 79% a combustibles de vehículos, servirían para financiar la obras públicas y sociales y de esta manera mejorar la calidad de vida de la población y el desarrollo del país.

El país cuenta con distintas clases de subsidios, como bono de desarrollo humano, a los discapacitados, a los combustibles, a la Seguridad Social, eléctrico, entre otros, con la finalidad de estimular el consumo del ciudadano que lo recibe y mejorar la calidad de vida.

El subsidio a los combustibles en Ecuador, lo reciben todas las personas que poseen vehículos, no distingue al sector social más pobre del país, genera desigualdad social en el aprovechamiento del mismo, no está focalizado de acuerdo a su naturaleza, la misma que es brindar una ayuda a los sectores más pobres de la sociedad.

El gasto que el país destina a los subsidios de los combustibles, depende de la demanda del mercado nacional y del nivel de precio, lo que implica la cantidad de importación que el Estado debe realizar por el gas GLP, diésel y gasolina, con precios ajustados de acuerdo a la ley de la oferta y la demanda en el mercado internacional.

La producción del combustible en el mercado nacional no cumple con la demanda del mercado, para lo cual el Estado se ve obligado a importar el hidrocarburo, generando un elevado gasto que afecta a las finanzas públicas y sacrificando otros sectores prioritarios para el desarrollo del país.

El gasto que el país destina en subsidio al gas licuado, diésel y gasolina, no constituyen una inversión, sino más bien una carga no recuperable para el Estado, por tal razón no constituye una inversión.

El país consume anual un promedio 11.283 miles de barriles de gas GLP, en 15.328 diésel, en gasolina extra 98.271, gasolina súper 79.214. lo cual implica un gasto en subsidio de 4.268 millones de dólares al año dirigido al consumo nacional.

La focalización de los subsidios a los combustibles, generará un impacto social beneficioso para el ciudadano en el aprovechamiento del recurso, en el mejoramiento de la salud, educación, con la

construcción y equipamiento de nuevos hospitales, maternidades, escuelas, etc.

La focalización de los combustibles genera un impacto económico positivo para el país, contribuye en el mejoramiento y aprovechamiento del recurso destinado al gasto público, enfocándose en los sectores más pobres y busca dinamizar el aparato productivo del país.

La focalización, disminuye el nivel de pobreza del país, al destinar ese recurso valioso a la inversión, en importantes obras que beneficien a todos los ciudadanos buscando equidad e igualdad en la sociedad.

Permite crear nuevas fuentes de ingresos para el país, mediante el desarrollo de energía limpia, a través de los desechos de basuras. Mejora la calidad del medio ambiente, reduce los gases tóxicos emanados por los automotores en las ciudades más pobladas del país.

El Estado debe focalizar el subsidio de los combustibles, ya que estos permitirán ahorrar 2.365 millones de dólares al año, incrementando los ingresos fiscales del país, los mismos que servirán para el desarrollo social del país, buscando equidad e igualdad en la distribución del recurso.

Los subsidios que aplican los países, son creados con la finalidad de cubrir una necesidad urgente, son de carácter transitorio, no pueden permanecer de manera

indefinida, tienen que ser levantados en el momento que la necesidad haya pasado.

Desde el punto de vista social, el Estado debe ofrecer subsidios a los sectores más necesitados del país y solo deben recibirlo aquellos ciudadanos que califiquen como pobres, de manera programada de acuerdo a las expectativas del entorno.

El subsidio a los combustibles, debe ser focalizado para que genere equidad e igualdad, mediante un mecanismo de control que permita evaluar el impacto social, que genera a los sectores designados y suspenderlos cuando la necesidad haya sido satisfecha.

Fortalecer un estricto control, en la compra y venta de los combustibles, que permita distinguir al verdadero beneficiario del subsidio, como medio fundamental en la distribución del recurso y en el estricto control del contrabando a través de las fronteras.

Como mejoramiento de vida y bienestar social, los subsidios de los combustibles tienen que ser suspendidos, de manera programada, de acuerdo al poder de compra de cada sujeto, con la finalidad de buscar la equidad e igualdad para el ciudadano.

Los subsidios de los combustibles, deben recibirlos únicamente las personas que dedican su vehículo a la

actividad productiva, en la generación de trabajos y desarrollo social.

Con los recursos que destina el Estado a los subsidios de los combustibles, se deben fortalecer los pilares fundamentales de desarrollo de la sociedad, en la educación y salud, mejorando la calidad del servicio, mediante capacitaciones, seminarios, talleres dirigidos por profesionales, académicos especializados de alto nivel internacional.

El gasto que realiza el Estado en los subsidios de los combustibles, debe ser enfocado en el desarrollo micro-empresarial, a las personas emprendedoras, mediante la generación de créditos a mediano y corto plazo, y con baja tasa de interés.

Intensificar la agricultura como pilar fundamental de desarrollo, utilizando los recursos de los subsidios de los combustibles como medio de inversión en técnicas que permitan desarrollar productos de gran calidad.

Emprender programas de desarrollo en la generación de riqueza, mediante la utilización de los desechos de basura, como recurso fundamental en la generación de energía limpia, que beneficia al medio ambiente y a la sociedad.

Potencializar a los sectores vulnerables mediante capacitaciones programadas, a los distintos sectores

productivos, como medio fundamental para fortalecer sus debilidades y convertirlos en sectores eficientes y generadores de riqueza.

Fortalecer y potencializar el nivel de inversión, los sectores educativos, centros de investigación y de la salud, en la formación de profesionales de alto nivel, para la generación y transmisión del conocimiento, como mejoramiento de vida y desarrollo del país.



## **Bibliografía**

- ✓ Asamblea Constituyente. “de los delitos relativos a la comercialización ilícita de combustibles derivados de hidrocarburos, incluido el gas licuado de petróleo y biocombustibles”. Ley reformativa a la ley de hidrocarburos y al código penal, Capítulo II, artículo 7, Título IV “Delitos Contra la fe Pública” Capítulo V. Septiembre, Ecuador del 2007.
  
- ✓ Asamblea Constituyente. “Ingresos permanentes”. Constitución de la República del Ecuador Art. 286 del 2008.
  
- ✓ Avilés Carlos. Análisis del subsidio a los combustibles en el Ecuador. Tesis de Economía de la Universidad Católica. Quito – Ecuador, octubre del 2010. Página 24.
  
- ✓ Briones Rugel Francisco. “Subsidios, un problema de Enfoque y Eficiencia”. Editorial Fundación Ecuador Libre. Quito, Ecuador, Mayo del 2012.
  
- ✓ Banco del Estado (BEDE) Nacimiento del nombre del Banco del Estado. Copyright © Banco del Estado. Publicado en agosto del 2013 [www.bancoestado.com](http://www.bancoestado.com).
  
- ✓ Banco del Estado (BEDE) Misión del BEDE. Copyright © Banco del Estado. Publicado en agosto del 2013 [www.bancoestado.com](http://www.bancoestado.com)

- ✓ Banco Mundial. Producto Interno Bruto 2014 del Ecuador.  
[www.bancomundial.org](http://www.bancomundial.org). Ecuador, noviembre del 2014.

- ✓ Bahamende Francisco Eco. La canasta básica familiar del Ecuador. Universidad Central del Ecuador, facultad de ciencias administrativas. Año 2013.
- ✓ Buró de Análisis Informativo Estratégico. "El subsidio a los combustibles debe eliminarse de forma gradual, según informe ministerial". Documento publicado el 4 julio del 2011.
- ✓ Calderón Gabriela. "Subsidios insostenibles que no ayudan a los pobres". Instituto el CATO, Marzo, Ecuador del 2010.
- ✓ CONADIS, Siglas que significan, Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades. Publicado en Agosto del 2013 en [www.conadis.gob.ec](http://www.conadis.gob.ec).
- ✓ Correa Rafael. Eliminación del subsidio a la energía eléctrica. Presidencia de la República del Ecuador. Publicado el 15 de agosto del 2013. En [www.eltelegrafo.com.ec](http://www.eltelegrafo.com.ec).
- ✓ Cesar Villacis. Consulta popular. [www.monografia.com](http://www.monografia.com). Febrero Ecuador del 2014
- ✓ Económicas FCS. Subsidios agrícolas. Economía Moderna Copyright © 2011 Publicado en noviembre del 2011 en [www.economicasfce.com](http://www.economicasfce.com)

- ✓ El comercio.com. "Subsidio a los combustibles afectan lucha ambiental". Abril, Ecuador del 2012.
- ✓ Galperin Carlos y Doporto Ivana. "Clasificación de los subsidios". Revista de Comercio Exterior e Integración. Noviembre del 2009.
- ✓ Gobierno nacional de la república del Ecuador. Objetivo de la Seguridad Social. Publicado en agosto del 2011 por la SEMPLADES en DOCUMENTOS.pdf [www.fenets.com](http://www.fenets.com).
- ✓ Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). "Inflación producto del subsidio a los combustibles". Quito, Ecuador. Febrero del 2012
- ✓ Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, "Subsidios periodo 2012". Marzo, Ecuador del 2012.
- ✓ Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)." Impacto Social de la política de subsidios". Septiembre del 2000, Quito, Ecuador.
- ✓ Jorastama. Historia del transporte público del Ecuador. [www.buenastareas.com](http://www.buenastareas.com). Octubre del 2014
- ✓ Ministerio de Finanzas del Ecuador "Presupuesto general del estado 2011-2014" Marzo, Quito, Ecuador del 2011.
- ✓ Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. Misión del Bono de Vivienda. [www.habitatyvivienda.gob.ec](http://www.habitatyvivienda.gob.ec).

- ✓ Ministerio de educación. Definición de subsidio. Publicado en [educación.gob.ec](http://educación.gob.ec) del 2013.
- ✓ Instituto Nacional de Estadísticas y Censo. Nivel de educación de los niños de Ecuador. [ww.inec.gob.ec](http://ww.inec.gob.ec). Ecuador, octubre del 2014
- ✓ Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos. Subsidio a los combustibles en Ecuador. [www.hoy.com.ec](http://www.hoy.com.ec). 8 de agosto del 2013.
- ✓ Ministerio de Energía y Minas, "Subsidio de combustible se fugan por las fronteras". Junio, Ecuador del 2012
- ✓ Ministerio Coordinador de la Producción," Empleo y Competitividad". Agosto, Ecuador del 2010
- ✓ Ministerio de Economía y Finanzas "Una nota acerca de los subsidios, la política y la economía". Julio, Quito, Ecuador del 2008.
- ✓ Ministerio de Transporte, "Subsidio" racionalización del subsidio de combustibles del transporte público y su chatarrización. Septiembre, Quito, Ecuador 2010.
- ✓ Ministerio de coordinación de la Producción, empleo y competitividad. "Subsidio a los combustibles derivados de petróleo". Septiembre, Ecuador del 2010.

- ✓ Ministerio de Energía y Minas, "Subsidio". El costo de los subsidios representan un valor mayor cada año. Julio, Quito, Ecuador del 2012.
- ✓ Noticias la hora. Estadísticas de cáncer en Ecuador. [www.lahora.com.ec](http://www.lahora.com.ec). Ecuador, Octubre 2014
- ✓ Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Facultad de Economía, Análisis de la Proforma General del Estado (Regla fiscales). Publicado en Enero del 2012.
- ✓ Pontificia Universidad Católica del Ecuador. "Subsidios". Marzo, Ecuador del 2012.
- ✓ Pozo Mauricio Econ. "Los subsidios en ecuador". BuenasTareas.com. Junio, Ecuador del 2011.
- ✓ Presidencia de república del Ecuador." El estado ha asumido el subsidio de los combustibles derivados de hidrocarburos". Documento publicado en el art. 247 de Constitución del 2008. Quito, Ecuador.
- ✓ Secretaria Nacional de Migrante (SENAMI). Objetivo. Publicado en el 2012 [www.senami.gov.ec](http://www.senami.gov.ec).
- ✓ Secretaria Técnica de Discapacitados. Bono Joaquín Gallegos Lara. Vicepresidencia de la república del Ecuador Lara. Publicado en agosto del 2013 en [www.vicepresidencia.gob.ec](http://www.vicepresidencia.gob.ec).

MGS. OSCAR SIMÓN IBARRA CARRERA, ECON

Magister en Tributación y Finanzas de la Universidad de Guayaquil, Diplomado en Tributación y Finanzas; Economicista de la Universidad de Guayaquil, Ponente de Congreso de Economía tema: La generación de empleo en la Industria turística ecuatoriana como resultado de los cambios en la Matriz Productiva.; Docente de Universidad Católica, Universidad Guayaquil, en las disciplinas: de Economía, Sociedad y Cultura, Formulación Estratégicas de Problemas, Introducción al Conocimiento Académico, Universidad del Buen Vivir, Microeconomía, Macroeconomía, Investigación Operativa, Tributos Directos, Tributos de Excepción, Tributos Especiales y Empresariales, Derecho 3, Contabilidad Básica, Tributos de Comercio Exterior.

MAE. HUMBERTO PEDRO SEGARRA JAIME, ECON

Magister en Administración de Empresas mención en Dirección Estratégica, Especialista en Gerencia de Proyectos y Diplomado Superior en Gerencia de Marketing, Economista especializado en Finanzas Corporativas; Asesor y Consultor de Planificación Estratégica de Desarrollo Institucional, Gestión Financiera y Proyectos de Desarrollo Social y Empresarial, Profesor Universitario de las asignaturas de Administración de Empresas, Planeación Estratégica, Organización y Métodos, Matemáticas de Financiera, Gerencia y Evaluación de Proyectos.

MBA. JESSICA IVONNE CAGUANA BAQUERIZO. ING

Máster en Administración y Dirección de Empresas MBA, Ingeniera en Ciencias Empresariales con especialidad en Negocios Internacionales, mención en Dirección y Planeación Comercial, mención en Marketing, mención en Finanzas Internacionales y en Comercio Exterior. Emprendedora y Catedrática en la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad de Guayaquil. Expositora en el 3er Congreso Internacional de Investigación e Innovación en Desarrollo Empresarial, Expositora del Congreso Internacional de Investigación e Innovación y Sociedad del conocimiento, Expositora del Congreso Internacional de Investigación en Ciencias Administrativas, Contables, Gerenciales y Marketing.

ISBN: 978-9942-770-84-4



compAs